

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**TÍTULO:**

"DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION PARA LA PAZ  
EN EL AREA RURAL SALVADOREÑA"

**PRESENTADO POR:**

LICDA. BLANCA ELIZABETH RODRIGUEZ DE LA ROSA  
LIC. SANTIAGO ANCHETA MATA

RD98017  
AM94105

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO  
DE MASTER EN DERECHOS HUMANOS Y  
EDUCACION PARA LA PAZ**

**PROFESOR DEL CURSO:**

M. SC. LIC. JOSÉ GUILLERMO CAMPOS LÓPEZ

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,  
CENTROAMÉRICA, MAYO DEL 2004.**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ  
RECTORA**

**M. SC. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO  
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**MTRA. MARY CRUZ JURADO  
VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**M. SC. JOSÉ GUILLERMO CAMPOS  
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN  
PARA LA PAZ**

## **TRIBUNAL CALIFICADOR**

M SC. ROBERTO ARMANDO PINEDA

M SC. ROLANDO NAPOLEÓN MARTÍNEZ

M SC. JOSÉ GUILLERMO CAMPOS LÓPEZ

## **PROFESOR DEL CURSO**

M SC. JOSÉ GUILLERMO CAMPOS LÓPEZ

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro agradecimiento a los y las personas que a través de nuestra vida sembraron el valor del estudio, la honradez, la constancia, la justicia, la dignidad y la entereza para salir adelante en toda circunstancia.

Nuestro agradecimiento a las y los amigos, familiares, compañeros de trabajo que nos confortaron con su palabra cálida y respetuosa en los tiempos que necesitamos para lograr esta obra.

A los maestros y amigos de la Maestría y de nuestra generación, con quien nos une un vínculo fraterno y no solo intelectual.

### **BLANQUI Y SANTIAGO**

Personalmente quiero agradecer al Arquitecto del Universo y Señor de la Historia, a quien le debo la aventura de continuar soñando con nuevas batallas y nuevos triunfos. Al que sacó mi vida del anonimato.

**BLANQUI**

## ÍNDICE

<b>CAPITULO I</b>	
<b>1. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>8</b>
1.1 OBJETIVOS	8
1.1.1 CAMPO PROBLEMÁTICO	8
1.1.2 PROBLEMA ARTICULADO	8
1.1.3 OBJETO CONSTRUIDO	8
1.2 CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO Y LA CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA	9
1.2.1 CAMPO PROBLEMÁTICO	9
1.2.2 FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2.3 NIVEL ESTRUCTURAL – COYUNTURAL Y DIMENSIÓN ESPACIO TEMPORAL.	13
1.2.4 PROCESOS Y CONTRADICCIONES	13
1.3 ENFOQUE HISTÓRICO	15
1.4 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	22
1.5 PROPUESTA DE CAPÍTULOS	23
<b>CAPITULO II</b>	
<b>2. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA BASICA</b>	<b>24</b>
2.1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS FUNDAMENTALES	24
2.1.1. EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ	24
2.1.2 DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL	48
2.1.3 DE LA PARTICIPACIÓN DEL EDUCANDO	57
2.2 UN ENFOQUE DE LA REFORMA EDUCATIVA ACTUAL	60
2.2.1 FINES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL	60
2.2.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL	63
2.2.3 ALCANCES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	64
2.2.3.1 EL CURRÍCULUM	64
2.2.3.2 LOS EJES TRANSVERSALES	67
<b>CAPITULO III</b>	
<b>3. POSIBILIDADES A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPUESTA CREATIVA AL CONFLICTO EN EL ÁREA RURAL</b>	<b>69</b>
3.1 LA AUTORIDAD EN LA ESCUELA SALVADOREÑA	69
3.2. IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DEL AUTORITARISMO	69
3.2.1 LAS IMPLICACIONES EN EL ÁREA RURAL	74
3.2.2 EL CONFLICTO EN LA ESCUELA RURAL	77
3.2.3. UNA RESPUESTA CREATIVA A LOS CONFLICTOS EN LA ESCUELA RURAL	78
3.2.4 POSIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RESPUESTA CREATIVA AL CONFLICTO	82
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>87</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>89</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Presentamos tres capítulos, aunque no exhaustivos, si panorámicos de nuestra problemática política, económica, cultural y educativa de la sociedad salvadoreña. En el primer capítulo se presenta el proyecto de investigación, basado en un método crítico – participativo, particularmente se enfoca en la crisis educativa del área rural sin dejar de explicar el espacio urbano que si no presenta los mismos problemas si son bastante parecidos. Ambos espacios tienen un mismo proyecto de reforma educativa, un mismo programa de estudio, una misma coordinación administrativa que responde más a intereses del partido político gobernante que a las necesidades reales de la sociedad. La diferencia entre lo rural y lo urbano, es que en el medio rural, la vida cuesta más conservarla; hay poca tierra de buena calidad para que trabajen los campesinos sin tierra; el empleo es más escaso y los salarios mucho más bajos; escasez de agua potable; una desesperanza mayor que en la gente urbana, sobre el futuro.

El eje temático del proyecto de investigación es la cultura de paz, valor que no se concreta en la política educativa tanto del área rural como urbano, responsabilidad que no es docente, aquí es donde el ámbito político y económico se convierten en estratégicos para transformar la escuela, la familia, las instituciones sociales en general. Pero esa estrategia política y económica diseñada no para un fin particular de sector, sino pensando en el interés general para lograr equilibrar los diferentes intereses.

Equilibrar los diferentes intereses de los partidos políticos no se ha podido lograr, de ahí que el proyecto sobre las “dificultades para el desarrollo de una educación para la paz en área rural salvadoreña”, toca la educación y sus reformas dentro de la maraña política y económica, es la que no posibilita una educación para la paz en la escuela de básica salvadoreña.

En el segundo capítulo presentamos un enfoque de la cultura de la paz, los derechos humanos y la reforma educativa en El Salvador, que partiendo de las limitaciones y de las visiones tergiversadas de la paz y los derechos humanos se trata de llegar a una reconceptualización de los tópicos, que si bien no es novedoso, si importante para un/a principiante en los estudios de cultura de paz y el currículo educativo de nuestro país.

En el tercer capítulo, se trata de comprender las posibilidades a corto y mediano plazo para la implementación de un programa de respuesta creativa al conflicto en la escuela salvadoreña; nuestro estudio, pese a estar definido y haberse inferido de la realidad educativa rural, no extraña la problemática general de la educación en cuanto a los valores democráticos y los problemas que engendran el conflicto. El conflicto está presente en todas las instituciones sociales, pero no llega a desarrollarse en cambio; todo se presenta como violencia. En el campo de la violencia parece un apacible amanecer y la escuela lo reproduce.

# **CAPITULO I**

## **1. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 OBJETIVOS**

#### **1.1.1 CAMPO PROBLEMÁTICO**

- 1.1.1.1 Tipificar como afecta a la PEA la poca participación del educando
- 1.1.1.2 Descubrir los problemas educativos familiares, económicos, culturales y estructurales que pueden estar incidiendo en el comportamiento del educando.
- 1.1.1.3 Problematizar las manifestaciones del conflicto que sucede en el ámbito del aula y fuera de ella.

#### **1.1.2 PROBLEMA ARTICULADO**

- 1.1.2.1 Investigar como los procesos de socialización, tanto familiar como extra familiar (escuela, medios de comunicación, comunidad) perfilan la personalidad del educando.
- 1.1.2.2 Copara los conflictos que se observan en las estructuras políticas y económicas de la sociedad y los que se desatan en el ámbito del aula.
- 1.1.2.3 Relacionar el conflicto del aula y de la escuela con los conflictos heredados de la guerra.

#### **1.1.3 OBJETO CONSTRUIDO**

- 1.1.3.1 Experimentar con maestros de una escuela de alumnos de una escuela rural, un modelo educativo, orientando a la resolución creativa de conflictos.
- 1.1.3.2 Proyectar en el personal docente y estudiantil una actitud democrática
- 1.1.3.3 Potenciar una educación articulada al currículo que conlleva a la convivencia pacífica, tolerancia y respeto mutuo basada en el

conocimiento de los derechos humanos, como son y deben ser.

## **1.2 CONSTRUCCION DEL OBJETO DE ESTUDIO Y LA CRÍTICA EPISTEMOLÓGICA**

### **1.2.1 CAMPO PROBLEMÁTICO**

Pareciera que la familia salvadoreña urbana y rural no cuenta con una protección efectiva. Teóricamente los/ las salvadoreños tienen esperanzas de progreso tanto económico como social y cultural – educativo. Están protegidos por la constitución política y otros instrumentos jurídicos secundarios. El Ministerio de Educación basado en el enfoque constitucional pretende realizar una reforma educativa con un sentido democrático y de superación humana. En la escuela parvularia, básica y de secundaria se observa un leve giro pedagógico. La escuela de hoy pretende ser menos pasiva y para ello el Ministerio de Educación ha destinado más fondos que permite costear gastos de capacitación a maestros y maestras y la compra de material didáctico.

Por otra parte también destina dinero para refrigerio escolar que abarca desde parvularia hasta segundo ciclo de aquellas escuelas con características rurales, es decir que la mayoría de sus educandos provengan del campo. Esto no permite que haya menos exclusión, los niños y las niñas suelen asistir a la escuela con más frecuencia, pero solo durante los primeros tres años. Pocos alumnos logran cursar el sexto grado y muy pocos aun los que pueden cursar un noveno grado.

Este esfuerzo gubernamental es poco para resolver una situación educativa cargada de frustraciones. En el área rural los niños y niñas abandonan

prontamente la escuela los padres y madres de familia del sector rural e incluso del sector marginal – urbano, ven muy pocas perspectivas en la educación; es preciso incorporar al infante al fortalecimiento de la economía familiar en el campo los ingresos son demasiado bajos; la familia depende de los cultivos del maíz y frijol, de un empleo temporal cuyo salario diario no pasa de los 30 colones o bien depende de un salario mínimo que el padre de familia obtiene como vigilante como peón en construcción o empleado de maquila en la ciudad, con el cual tiene que subsistir en la mayoría de los casos una familia de seis personas. La situación de carestía genera tristeza, frustración y violencia en las familias.

Las innovaciones metodológicas – pedagógicas no se han asumido con plena conciencia, todo parece complacerse en la elaboración de una serie de documentos y en una decoración inútil de aula. En el profesorado y en las autoridades de educación todavía se pasa inadvertido aspectos fundamentales de la reforma: como es la democratización y eficiencia.

Si estos aspectos son débiles, es un fracaso la reforma educativa, y es por esto mismo que se siguen reproduciendo anti – valores en el aula la violencia sigue estando ahí; tanto en la escuela urbana como rural; hay violencia con y sin ternura; hay democracia cuando conviene o cuando se presenta exigentemente la intolerancia por el abuso de decisiones.

En cuanto a la eficiencia, está todavía no ha sido aprehendida, las autoridades del MINED no comprenden que es la eficiencia, porque eficiencia es entendida como un concepto abstracto.

Los conflictos que se experimentan en el aula y en la escuela no pueden ser abordados desde una perspectiva teórica cerrada. El comportamiento irregular de algunos estudiantes que entorpecen el proceso educativo ideal tiene diversos objetivos causales. Así como la familia participa de la formación del niño(a) y del joven, también los medios de comunicación social contribuyen con sus variados programas de televisión, de radio e información escrita; así mismo el niño(a) es influido por su comunidad.

La Familia más que la escuela aporta mayor cuota en la formación de la niñez y la Juventud. De allí que si no se hacen esfuerzos por fortalecer la integridad de la familia existe el riesgo de tener una niñez y una juventud con grandes desequilibrios de conducta. Ello requiere una mayor responsabilidad del Estado y un mínimo de responsabilidad de los empresarios como para mejorar los ingresos de los trabajadores, así como para abrir más fuentes de empleo.

La agresividad del niño/a en el aula, en la calle, en sus casas, tiene un articulación múltiple de problemas; escasez de recursos materiales para resolver necesidades básicas de la familia; poca educación en los tutores, un bombardeo en los programas televisivos violentos, publicaciones que conllevan imágenes de

violencia, la inexistencia de un programa gubernamental de rescate familiar, en fin una sociedad atomizada, poco interesada en la comunidad.

### **1.2.2 FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El problema de investigación en la Escuela rural salvadoreña se llevó a cabo en el año lectivo noventa y nueve al dos mil uno. Formulado de la siguiente manera: el conflicto generado en la escuela básica estructuralmente perfilado por un sistema educativo, cultural, económico y político de la sociedad salvadoreña, nos conduce a realizar una revisión a la Reforma Educativa y de las eficiencias o deficiencias de las capacitaciones ordenadas por el Ministerio de Educación, así como de adiestramiento psico – pedagógico del maestro y la maestra que pudo haber adquirido por su propio esfuerzo e interés. Ello nos lleva a querer analizar la práctica docente que ha aprendido. Todo ello porque la conflictividad en la escuela y el aula al interior del personal docente y los educandos conlleva a desorganización y pobres resultados de aprendizaje.

Los derechos humanos y la educación para la paz es nuestro tema central en el contexto de la reforma educativa en El Salvador cuyo enfoque pretende armonizar la nueva sociedad que desaprueba la violencia que rompe con el estado de derecho. Pero lo acentuamos mayormente en el área rural por cuanto el valor de los derechos humanos y la educación para la paz, ahí tiene un trato menos garantizado que en el sector urbano.

### **1.2.3 NIVEL ESTRUCTURAL – COYUNTURAL Y DIMENSION ESPACIO TEMPORAL.**

El conflicto vivido en la Escuela Básica de El Salvador, especialmente la Escuela rural, implica hacer un análisis del sistema educativo nacional que ha dado un tipo de docente y una forma de hacer docencia; implica también los valores socio – culturales que se practican en el seno de la familia, la comunidad, la sociedad en su totalidad, ver la situación de la economía familiar como una estructuración de niveles que estructuran la historia (tiempo estructural).

Por otra parte, se analizará el fenómeno en el nivel coyuntural, entendiendo el conflicto en el aula y la escuela actual a la luz de la Reforma Educativa en la década de los noventa. Y de los nuevos paradigmas educativos que llegan a la escuela en general en El Salvador dentro de un nuevo espacio político que permite entenderla prácticamente para transformarlos acorde a las necesidades de la sociedad de post – guerra (nivel espacial – coyuntural). Y que condiciona toda práctica humana y educativa en la dirección de la reconciliación nacional.

### **1.2.4 PROCESOS Y CONTRADICCIONES**

La realidad social no se desenvuelve armoniosamente. El deseo de controlar el conflicto en el aula y en la escuela tropieza a veces con la cultura y el modo de resolución de las necesidades cotidianas de los padres y las madres de familia

los educandos. Tampoco se espera una escuela rural pacífica, entendemos que siempre estará conflictuada.

Por otra parte, puede faltar voluntad por parte de los padres y madres de familia de los educandos. Además por otro lado, puede faltar voluntad por parte de los agentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA) de innovar sus metodologías por razones variadas, por no querer complicar más su trabajo o por no sentirse suficientemente remunerado.

El deseo de paz y de reconciliación de la sociedad salvadoreña no se cerró en la firma de una comisión gubernamental y de una fuerza social beligerante. Ahí se acordó un tipo de paz que perpetúa la esencia del estado de cosas vigente.

Hoy escudado el gobierno en ese símbolo de las firmas descarta la violencia que continúa traumando la parte más vulnerable de la sociedad: los asalariados /as, los desempleados/as, los subempleados/as, los pequeños empresarios/as.

La escuela con una Reforma Educativa que no avanza, porque la práctica educativa carece de visión una y de una sustentabilidad teórica, aunque el proyecto de reforma educativa sea visionario teóricamente. La docencia se operacionaliza de acuerdo a los esquemas de las autoridades de educación, que pasa por alto los fundamentos de la Reforma.

### **1.3 ENFOQUE HISTORICO**

Los problemas de conducta que generan conflicto en el aula y en la escuela salvadoreña nunca han sido tratados con empeño. Nunca ha existido interés por hacer reflexión y un trabajo pedagógico y psicológico que mejore la conducta del educando y nunca se le ha dado tratamiento al conflicto.

Cuando ha habido conflicto lo más fácil ha sido reprimir al educando ya sea obligándosele a callar, a no hacer lo incorrecto o aplicando castigo físico y psicológico. Es hasta recientemente que se ha anulado el castigo físico y psicológico. En la realidad estos tipos de castigo se siguen aplicando por los profesores y profesoras; no obstante si fuesen demandados ante el Junta de la Carrera Docente del MINED estos maestros y maestras serían sancionados conforme a la ley.

Los niños y niñas a principios del siglo pasado que no lograban entender el método memorístico y verticalista del profesor o profesora eran castigados, Don Alberto Masferrer hace un relato al respecto: “a mí me hizo decurión (guía de otros diez alumnos), que por ciento la pasé grandemente por que mi decuria había los muchachos más imbéciles del lugar, incapaces de aprender jamás una lección.

Tenía su suerte en mis manos, y una vez que los maestros los azotara mañana y tarde, pensamos que era mejor que ellos me trajeran una golosina tarde y mañana, y yo dar cuenta que aprendan permanentemente ... Todos los días nos daba sorpresa el nuevo sistema. Látigo palmeta, arena para las rodillas”.

Es curioso ver como en 1890 se querían hacer aprender al estudiante; así el maestro y la maestra creaban conflicto. La historia de la educación en El Salvador, es una historia de violencia y conflicto no resuelto. Todavía hay maestros y maestras, padres y madres de familia que glorifican el castigo de todo tipo en la escuela.

Hay personas que creen que el conflicto del aula hay que reprimirlo hasta llevarlo a la expulsión, sin valorar los resultados desastrosos que pueden ocurrir en la sociedad.

Las reformas anteriores, como hoy buscaban la adecuación de la enseñanza a las necesidades de exigencias económicas del momento, pero no se veía el problema de la violencia todo porque no había un conflicto manifiesto de parte de la sociedad civil. La violencia estructural mucho menos era percibida. Hoy tampoco se percibe; es el sector que la siente en su vivir cotidiano el que percibe ese tipo de violencia y aunque no todos/as se la pueden explicar.

Las ideas de Reforma Educativa aparecen en la década del 90 (1990) y es diseñada por una Comisión de personajes interesados en fortalecer el Proceso de paz, tal como se entendió en Chapultepec, México. Una paz que garantizara la inversión extranjera y la inserción del país en la economía global; pero no la paz que la población mayoritaria necesita para su autorrealización

En la Reforma se plasman ideas muy valiosas, pero que deja la duda de su sinceridad. ¿Es posible, un desarrollo humano cuando lo tecnológico no va a la par de lo humanístico? ¿Cuándo lo tecnológico se pone en función de la gran empresa y más concretamente de la transnacional? La comisión pro – reforma pensó lo más bonito, pero no pensó lo más feo.

Antes de la última reforma, educativa se trató de introducir reformas que hicieran de la educación algo más provechoso para el país y la sociedad. El general Francisco Morazán en el periodo de 1830 - 1838 como presidente de la República Federal de Centro América, introduce “La práctica del método laucasteriano, una técnica pedagógica mutua, copiada de Colombia (ver Diccionario Manual, ilustrado enciclopédico, Ramón García – Pélayo y Gross). Este método vigente en los años escolares de Don Alberto Masferrer. Pero a la par del método mutuo estaban los castigos físicos y psicológicos.

Así nos encuentra la reforma de 1940 impulsada durante el periodo presidencial del General Maximiliano Hernández Martínez, la educación se centraliza, dejar de ser administrada por las municipalidades; los maestros y maestras eran capacitados. Ya en 1968, el General Fidel Sánchez Hernández trata de darle una mayor cobertura, se introduce la clase televisada se diversifica la educación media, se hacen reformas administrativas.

La Reforma actual es gestionada durante la administración del señor Alfredo F. Cristiani Burkard (1989 – 1994), se pretende dotar de material de apoyo a las escuelas; se implementa un plan sistemático de capacitación anual a los maestros y maestras en servicio y se introduce el programa de educación con participación comunal (EDUCO) ; (Ver, Diccionario Manual, ilustrado enciclopédico, Ramón García – Pelayo y Gross); hasta hoy la reforma educativa sigue en marcha con algunos puntos muy valiosos para el desarrollo de la sociedad y con algunas limitantes costosas por superar. La violencia presente en la escuela no puede ser normada; tiene que ser tratada dentro de un proyecto consistente, fundamentado en una concepción de paz integradora de la sociedad humana. Si se ha empezado en esta reforma a erradicar la violencia del aula, ¿Por qué no se erradica de las normativas que aún siguen vigentes? y ¿Por qué no se cumplen aquellos puntos de ley que favorecerían la consecución de una paz positiva? La educación no está al margen de la política

y la política en El Salvador quiere transformar todo en insumo de la política de mercado libre internacional. En educación en los últimos diez años ha adquirido prioridad la enseñanza tecnológica, y en valores morales y cívicos que permitan la estabilidad social para que el mercado funcione sin obstáculos y por su puesto la idealidad de sociedad que se pregona.

La práctica de valores no deja de ser provechosa, pero si también fuera práctica generalizada de todas las instituciones de gobierno y si se le diera su sentido real que sustenta cada valor. El valor paz por ejemplo, está siendo entendido en un sentido de aceptar lo dado y para siempre. El valor democracia como el resultado de un voto. Y como un modo de frenar la protesta se sigue fortaleciendo el programa EDUCO. Que aquí hay participación de la comunidad, es cierto; pero en Consejos Directivos Escolares de escuelas oficiales también los hay, por lo que EDUCO podría ser oficializado y descargar así de una serie de responsabilidades angustiosas para los directivos/as de la Asociación Comunal para la Educación, (ACE):

EDUCO ha crecido y sigue creciendo, y no puede ser excusa de que EDUCO existe por la necesidad. Este programa lo costea el gobierno y lo administra el gobierno; la participación de la comunidad se ha venido orientando de un modo manipulado por las autoridades del MINED. Al profesorado se le ha hecho sentir empleado de la empresa privada, que firma un contrato que finaliza cada último de

diciembre, y su renovación depende de una directiva de padres / madres de familia.

Al profesorado lo rige el sistema legal de la empresa privada. En este sentido, el MINED ha determinado que la ACE como contratante es el patrono del profesor/a.

EDUCO debió haber nacido con el objetivo de “lograr que las comunidades participen – activamente en la educación de sus hijos e hijas y no con la farsa de “aumentar los servicios educativos en las comunidades rurales más pobres... y mejorar la educación parvularia y básica”. Esto se quiere hacer presentar como una actitud responsable y sensible del gobierno salvadoreño.

El 20 de noviembre 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada por la Asamblea General de la ONU y El Salvador como muestra de estar interesado por la niñez no tarda en firmarla y ratificarla y lo hace el 26 de enero y el 27 de abril 1990 respectivamente. “En ese mismo año (1990) nuestro país necesitaba ampliar la educación básica porque más de medio millón de niños y niñas del área rural, no iban a la escuela. ¿Eran bastante verdad? Pero el Ministerio de Educación (conocido también como MINED) no se quedó con los brazos cruzados y comenzó por hacer una investigación de la realidad educativa de las comunidades más pobres de El Salvador. La investigación enseñó que en algunas comunidades los padres y madres de familia contrataban y pagaban a

una persona de la comunidad para que les diera clases a sus hijos e hijas. Estos datos sirvieron para crear una nueva manera de ofrecer más educación para todos. La mejor manera de resolver el problema era buscar la participación de los padres, madres de familia y líderes y organizarlos en Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) involucrándolos en la selección, contratación y pago de los maestros y el manejo del dinero necesario para dar el servicio educativo”. (Orientación para el trabajo de las ACE. MINED – EDUCO 1996).

Parece que la organización de la ACE fue una oportunidad para el gobierno salvadoreño que se ha caracterizado por su hostilidad a la organización social. Crear la ACE fue una manera de restarle base a la Asociación Nacional de Educadores de El Salvador (ANDES 21 de junio). Fue una oportunidad para crear un sistema mixto de administración y hacer del profesor/a un empleado sujeto al régimen legal de empresa privada. El MINED ha dado a la ACE un protagonismo patronal y no ha hecho un legítimo intento por crear una unidad entre la comunidad y el profesorado, elemento básico para orientar la práctica hacia el desarrollo comunal.

El de no quedarse con los brazos cruzados es una actitud hipócrita del MINED; siempre se ha sabido que la educación no llega a todos y todas: es una actitud demagógica de querer hacer creer a la población que responde prontamente a los

convenios internacionales. ¿No será que EDUCO venía a constituir otra estrategia contrainsurgente?, pues la guerra aún no había terminado.

Para demostrar a la sociedad salvadoreña que de verdad no quiere quedarse con los brazos cruzados porque no se compromete hoy a cumplir con la convención, así como lo hizo en 1990, en lo que respecta a la prevención sanitaria y al más alto nivel de salud; en lo que respecta al combate de las enfermedades y la malnutrición; en lo que respecta al derecho físico, mental, moral y social, ayudar a sus tutores en casos necesarios que es tan común. (Compárese Art. 24, 26 y 27 de la Convención sobre los Derechos del niño.

EDUCO quiere presentarse como la mejor estrategia educativa. No lo es, lo que sí es, una perfecta manera de hacer participar a la comunidad a los intereses del gobierno.

Antes de haber aparecido EDUCO, que no ha sido necesario, debió haberse creado una estrategia de desarrollo físico, mental, moral y social que sí es de suma importancia, en cuanto integra todas las posibilidades de desarrollo.

#### **1.4 ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Para despertar el interés en profesoras y profesores, en alumnos y alumnas, en la aplicación de un nuevo tratamiento el conflicto en el aula y la escuela se señalan las siguientes estrategias:

- Dar a conocer la filosofía y metodología de la respuesta creativa al conflicto.
- A través de director del centro escolar obtener el diagnóstico que nos refleje los niveles de conflictividad en el personal docente y el alumnado.
- Planear conjuntamente que aspectos podrían ayudar a resolver conflictos.

## **1.5 PROPUESTA DE CAPITULOS**

### **Primera Parte**

#### **Capítulo I**

Proyecto de investigación

### **Segunda Parte**

#### **Capítulo II**

##### **Educación para la paz y derechos humanos en la escuela básica**

2.1. Cultura de paz y derechos fundamentales

2.1.1. Educación y Cultura de paz

2.1.2. Derecho a la integridad física y moral

2.1.3. De la participación del educando

2.2.1. Fines de la educación nacional

2.2.2. Objetivos generales de la educación nacional

2.2.3.1. El currículo

2.2.3.2. Los ejes transversales

#### **Capítulo III**

### **3. Posibilidades a corto y mediano plazo para la implementación de un programa de respuesta creativa al conflicto en el área rural**

- 3.1. La autoridad en la escuela salvadoreña
- 3.2. Implicaciones psicosociales del autoritarismo
  - 3.2.1. Las implicaciones en el área rural
  - 3.2.2. Conflicto en la escuela rural
  - 3.2.3. Una respuesta creativa a los conflictos en la escuela rural
  - 3.2.4. Posibilidades para implementar el programa de respuesta creativa al conflicto.

## **CAPITULO II**

### ***2. EDUCACION PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA BASICA.***

#### **2.1. CULTURA DE PAZ Y DERECHOS FUNDAMENTALES**

##### **2.1.1. EDUCACION Y CULTURA DE PAZ**

La paz es un espacio de encuentro y un tiempo de relaciones humanas gozosas. Ni es solo ausencia de guerra, ni significa ausencia de conflictos. Convivir en tolerancia y armonía puede suponer un conflicto continuo, pero es positivo en el sentido que es una derrota continuada de la violencia. Las relaciones humanas son siempre conflictivas y la superación pacífica y positiva de estas situaciones es

precisamente la forma de convivencia armónica de las distintas culturas, pueblos, religiones, sexos, razas y demás diferencias que puedan servir de excusa para la división, el antagonismo, el odio o la incompreensión.

La respuesta es precisamente la contraria, en primer lugar la diversidad nos enriquece, en segundo término no existen dos personas exactas, (ni siquiera entre gemelos y mellizos). Es importante aceptar la diferencia como un rasgo distintivo de la realidad humana, apreciar la diversidad como algo intrínseco a nuestra condición e incluso necesario para combatir un mundo más divertido, más heterogéneo y menos uniformado.

La condición previa para una paz permanente es la igualdad, solo las desigualdades pueden desequilibrar tanto la situación que provoquen respuestas desesperadas y violentas de rebelión ante la iniquidad. Por eso a veces se justifica la guerra como un medio de llegar a una situación más justa en el reparto que permita una paz más estable. O se mantienen periodos extensos de “paz forzada” bajo el terror. Pero ninguna de las situaciones es correcta porque la paz que sigue a la guerra la impone solo una parte vencedora, y tarde o temprano (a veces incluso lustros después de creído terminado el conflicto, véase el caso de los Balcanes europeos, el caso de Afganistán, Palestina) se repite de nuevo el recurso a la guerra como venganza de la otra parte perdedora.

Como consecuencia, la única paz posible siempre surge cuando no hay ni vencedores ni vencidos. En otro sentido, una paz impuesta por el terror es una

violencia contenida, pero no deja de ser una situación violenta y por tanto nada tiene que ver con la paz. En el capítulo tres abordamos este problema al interior de la sociedad salvadoreña y de la institución educativa.

La paz se da en libertad y en igualdad, o no se da. Lo que es tanto como afirmar que casi no hay paz entre nosotros. Hace falta cultivar valores de paz y discutir los problemas en el orden de los derechos y las libertades humanas. No es provechoso a los ideales de paz y democracia la imposición incluso del modelo de Reforma Educativa, aún cuando contenga elementos valiosos para un cambio actitudinal. Las autoridades del Ministerio de Educación y todos los agentes que participan directamente del proceso educativo en El Salvador deben estar abiertos a otras posibilidades. En el capítulo tratamos de explicar estas cuestiones.

En el plano político las situaciones injustas engendrarán períodos pacíficos no reales, por eso, a veces es preferible la “ruptura”, aunque sea dolorosa, que las componendas a medias, porque a la larga se termina imponiendo la violencia frente a la justicia y el / la docente ha de conocer de las situaciones políticas.

No existen puntos finales, perdones generales, olvidos masivos y voluntarios, ni transiciones ejemplares, si lo injusto permanece, o no ha sido reconocido. Tenemos los recientes ejemplos de América Latina y sus “perdonadas” dictaduras, especialmente la nuestra durante casi todo el siglo pasado. Así podemos ver nuestra propia realidad social, en la que siempre se airea el posible error del

consenso político frente a la ruptura social como una duda que envenena y empaña la transición de la dictadura a la democracia.

La educación para la paz es por tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad- Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a “aprender a vivir en la no-violencia” y que confía en la creación de ámbitos de justicia, de respeto, de tolerancia y felicidad gradualmente más amplios. Diríamos que educativamente pretendemos un proceso de enseñanza-aprendizaje de la cultura de paz que implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia en libertad y en igualdad es decir, plenamente democrática. La Reforma Educativa en El Salvador tiene el anhelo de reconciliar; pero se desvanece al no ir más allá de la reconciliación unilateralista, es decir la reconciliación consiste en perdonarnos las ofensas del pasado como efecto del conflicto bélico y nada más. Ello solo favorece a una parte de la sociedad, la que siempre ha gozado de la paz. Esta concepción no se inspira en el respeto y reconocimiento de todos los convenios internacionales que reconocen los derechos humanos.

Para un resultado menos pésimo, nuestras comunidades educativas deberían incorporar en su currículo los siguientes objetivos:

- Descubrir, sentir, valorar y confiar en las capacidades personales en la realidad social que nos corresponda vivir, para superar las propias limitaciones y dificultades, y que pueden contribuir a un desarrollo positivo y optimista de la vida y el humanismo.
  
- Reconocer y valorar la propia agresividad como una forma de autoafirmación bajo control permanente, capaz de ser puesta al servicio de la superación personal y de las actividades altruistas que favorezcan el bien común.
  
- Desarrollar la afectividad, y la sensibilidad hacia quienes nos rodean, Favoreciendo el encuentro universal con los otros y valorando los aspectos diferenciales más localistas y particulares (sexo, edad, raza, religión, nacionalidad). Como elementos enriquecedores de este encuentro.
  
- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
  
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como

elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

- Participar en actividades de autoafirmación, desarrollo y solidaridad con las diferencias culturales colaborando con organismos institucionales y otras organizaciones sociales que potencien relaciones de diálogo, de ayuda, de paz, de armonía y de denuncia de situaciones injustas.
- Darle un papel más protagonizante al sector docente
- Despartidizar la politización de la gestión educativa
- Conocer, potenciar y criticar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, de manera que se aproximen realmente a la universalidad.
  
- Valorar la convivencia pacífica con los otros como un bien común de la humanidad que favorece el progreso, bienestar, entendimiento y comprensión, rechazando el uso de la fuerza, la violencia de todo tipo o la imposición frente al débil y apreciando los mecanismos del diálogo, del acuerdo y de la negociación en igualdad y libertad.

Este capítulo está referido a los problemas que obstaculizan la cultura de paz, los derechos humanos en la visión de Naciones Unidas, y de educación para la paz ausente en la Reforma Educativa.

Las aportaciones al proyecto educativo de una educación para la paz debe hacerse presente en el currículo, de modo sincero. Las instituciones educativas se esfuerzan por integrar elementos pacificadores, (democráticos, solidarios, tolerantes y justos) en su desarrollo pero el problema es que nuestra sociedad encubre tanta violencia, contenida o no, en su cotidianeidad, que es muy difícil dar respuestas adecuadas frente a las mismas, sobre todo si se hace un enfoque simple, interesado o hipócrita al tema de la violencia social, cultural, familiar o individual.

Por su parte los mas media nos inundan con informaciones negativas de la agresividad y violencia humana, de forma que “lo violento” de unas minorías se sobrevalora frente a “lo pacífico” de la mayoría; por otra parte es cierto que el recurso a la violencia y lo escabroso es mayoritario entre los “temas” que se ofrecen como “ocio” a los ciudadanos (cine, TV, videojuegos, comics e incluso literatura). Por este camino se nos vende un aspecto pesimista y negativo que es minoritario, frente a un optimismo más real de un deseo gradual y mayoritario de paz universal. Sin embargo, si es cierto que el ejercicio de la “pequeña violencia” es habitual en nuestra forma de convivir, como resultado de una “natural agresividad” basada en el “instinto de supervivencia”.

Así es como la violencia instintiva, se instaura en nuestro modus vivendi de mil maneras distintas, pero siempre porque el individuo no ha sabido (no ha sido enseñado a) dirigir su agresividad de forma positiva para sí mismo y para los

demás, o simplemente porque nuestro modelo social genera situaciones tan injustas que propician esas erupciones de ira, rabia, odio o sentimiento destructivos individuales incontrolados.

Efectivamente existe una agresividad potencialmente positiva en cada ser humano, que le permite, por ejemplo, tener el empuje necesario para arriesgar su propia vida a favor de otros, o para adherirse a causas altruistas y comprometidas, o simplemente para afrontar de forma positiva los problemas cotidianos. Frente a estas actitudes positivas mayoritarias, existen un sin fin de pequeñas acciones mezquinas, denigrantes y negativas tanto para quien las ejecuta como para quien recibe las consecuencias, pero nuestro optimismo nos hace pensar que son minoritarias, aunque muy llamativas. Esta agresividad negativa, que en casos excepcionales se transforma en verdadera “violencia”, es la que debe ser continuamente denunciada, y luego en las conductas de los demás, y aquí es importante que el control social sea crítico, sincero, justo y riguroso, sin dejar por ello de ser solidario, tolerante, y abierto con las faltas propias y ajenas.

Las comunidades educativas, como mediadoras de valores sociales, deben comprometerse en actuaciones que refuercen la propia autoestima, de forma que los individuos sean conscientes de sus limitaciones, tomen decisiones autónomas y acertadas, y como consecuencia deseen superar con optimismo sus posibles dificultades (a veces desgraciadamente mezquinas). Por tanto deben valorarse las

actitudes generosas, amables, afectivas y cariñosas, y censurarse las actitudes hostiles, egoístas, despreciativas o injuriosas. Y en este sentido no se puede ser “permisivo” o “relativista” frente a un individuo en “proceso de formación”, como a veces nos empeñamos en vindicar, por un equivocado sentido de la equidad, que en realidad es relativismo frente al egoísmo, la canallada, la hostilidad, la sinrazón, la mezquindad, etc., todo ello conductas “muy humanas”, pero también muy “indeseables” y muy “vergonzosas”. Debemos reivindicar la vergüenza personal y ajena como un sentimiento positivo que nos denuncia nuestra inconformidad con lo violento, cuando menos, y no como un sentimiento negativo de “culpabilidad” traumática de la personalidad. Cuando existen hechos objetivos de los que sentirse avergonzado uno debe tener el suficiente coraje como para sentirse “realmente culpable”, para reconocer actitudes erróneas. En este sentido la “vergüenza” personal y social es positiva, y el permisismo o el aplauso, realmente contraproducentes.

¡Qué desafío se les presenta a las sociedades del mundo! ¡Qué gran desafío para nuestra sociedad salvadoreña! Casi una locura luchar contra la violencia. La violencia viene a ser el elemento indispensable para el desarrollo de nuestras sociedades, necesitan aplicar de un modo encubierto la violencia para mantener el estado de cosas. Cuando los gobiernos hablan de paz no se refieren a la paz de todos y todas: están hablando de la paz que no violenta el sistema político y económico: El sistema “pluralista”, el sistema de mercado libre.

La paz quiere que se entienda como resignación; se puede decir lo que se quiera, pueden existir cuantos partidos políticos aparezcan y hacer denuncias públicas, pero hasta ahí, que no pase más; el pluralismo existe pero no resuelve los problemas porque se trata de un pluralismo forzante, donde termina imponiéndose la palabra de los que tienen en sus manos el poder económico.

En El Salvador, el diálogo y la negociación es una etapa concluida. Hoy ya no se dialoga y negocia, y cuando se dialoga es para notificarle a la sociedad la medida que se ha planeado, no hay diálogo entre el gobierno y la sociedad, no ha diálogo entre el patrono y los / las trabajadores. Está prohibida de hecho la organización de los y las trabajadoras, para terminar de una vez por todo el diálogo y la negociación.

¿Cómo entonces puede construirse una cultura de paz? En la escuela salvadoreña se repite y se repite el valor obediencia porque la obediencia propiciará ese ciudadano, esa ciudadana que el sistema social requiere para su sostenimiento. El alumno y la alumna bien portados son los y las que obedecen todo.

La calidad de la educación de la que se habla tanto más es una propaganda. Una buena calidad de educación es cuestionadora, crítica, exigente de desarrollo. Es

destructora de la demagogia y de la mediocridad; es constructora de una sociedad libre, que busca siempre la verdad.

El gobierno salvadoreño no se quedó con los brazos cruzados al primer llamado de la comunidad internacional, de llevar educación a todos y todas y actuó inmediatamente, parece que se puso a la delantera del resto de la sociedad subdesarrollada; sola que su delantera estaba outside (fuera de lugar). La educación en El Salvador está llegando a muchos rincones del país, es cierto, pero dentro de una modalidad que resta libertad al maestro o a la maestra, ya sea para desenvolverse como docente o para desarrollarse como docente. El MINED tiene una forma administrativa en fundón del partido político que gobierna, los y las que administran la educación no tienen amplitud de criterio y su visión está limitada por el programa de gobierno. De aquí emana la calidad educativa. ¿Qué se hace para estimular la asistencia en el área rural? ¿Qué se hace para estimular a continuar los estudios de educación media? ¿Qué se hace para que los niños y las niñas aumenten su potencial de aprendizaje? La desnutrición es el principal problema de las comunidades rurales y urbanas marginales; les cuesta aprender, se les obliga a abandonar la escuela. De este modo se les niega el derecho a la educación.

En 1998, UNICEF informa que “cientos de millones de niños a quienes se deniega su derecho a la educación están creciendo sin las cualificaciones necesarias para

conseguir una vida digna en el siglo XXI. UNICEF advierte en su análisis anual el Estado Mundial de la infancia 1999 que esta situación puede significar un polvorín para la paz y la prosperidad mundiales”.

Esta noticia de 1998 ya no alarma al gobierno salvadoreño, pues ya en 1990 con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño se había puesto alerta. Había empezado a llegar a los rincones del país con el programa Educación con Participación Comunal (EDUCO), tan participativo hizo el programa que hasta la fecha 2001, los niños y niñas del área rural están aprendiendo a leer y escribir y luego abandonan la escuela, para incorporarse a las tareas agrícolas.

Los pocos que llegan a cursar el sexto grado y hasta el noveno, se incorporan luego al trabajo agrícola convirtiéndose a la vez en padres y madres de familia. Las estadísticas del MINED sobre cobertura en el área rural son poco confiables, pues hay tendencia a inflar la matrícula por temor a que el MINED fusione secciones y un maestro/a quede sin empleo, y por otra parte, suele mantenerse una asistencia diaria regular, cuanto que a veces más de la mitad no hace presencia en el aula por razones de trabajo agrícola o por cuidar a los hermanos menores. A fin de año se presenta al MINED una promoción triunfal.

Casi todos/as han asistido todos los días; casi todos/as terminaron el año lectivo; casi todos/as aprendieron lo suficiente.

El MINED “ha pretendido estimular la asistencia a la escuela, dando un bono de refrigerio escolar anual insuficiente que no cubre todo el año y solo contempla hasta sexto grado. De algún modo estimula la asistencia; pero siempre hay ausentismo y lo peor un lento aprendizaje. Nuestra niñez no quiere un dulce, necesita una alimentación balanceada, un afecto de familia, asistencia en todas sus necesidades: vestuario, techo digno, recreación, asistencia médica adecuada.

El estado salvadoreño reconoce hipócritamente estos derechos. El artículo 27 y 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño literalmente dicen así en los numerales unos y tres; y numeral uno y dos del artículo 27 y 28 respectivamente:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todos niño a un nivel de vida
2. adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho, y en caso necesario, proporcionará asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Artículo 28, numeral uno y dos:

1. Los Estados Partes reconocen en derecho del niño a la educación, y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
  - a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
  - b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
  - c) Hacer la enseñanza superior accesible, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
  - d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.
  - e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
  
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que a disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente convención.

Después de reconocer estos derechos y no cumplirlos se le hace fácil al gobierno respaldar su negligencia de que el mandato no es imperativo su cumplimiento estará de acuerdo a las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios y sobre las base de sus capacidades.

Qué condiciones podrá haber en nuestro país, si lo poco que se produce queda en manos privadas, y qué capacidades habrá si el gobierno sigue la ruta que le imponen los países ricos. Qué capacidades habrá si no se piensa en modelos económicos – sociales de acuerdo a nuestro nivel de desarrollo y de exigencia humana.

Si unos pocos lograr a cruzar la frontera de la educación básica. Solo esos pocos podrán obtener los beneficios de la educación mas hoy cuando la educación está adquiriendo un perfil meramente discursiva “economista, pragmática y sin destino trascendente”. Al niño y a la niña que pueden realizar estudios superiores se estimula hacia el saber técnico que le puede asegurar una existencia digna, dejando a un lado el desarrollo de las capacidades creativas y críticas.

Eso es favorable a los gobiernos que no son tan siquiera capaces de vivir la democracia occidentalista. Problema que no sólo atañe a El Salvador, es de toda América Latina.

Así también es favorable que la población se eduque poco, pues de los menos educados se vale el sistema para sostenerse.

“Cerca de 1000 millones de personas - una sexta parte de la humanidad están clasificados como analfabetos funcionales, dice la UNICEF, incapaces de leer un libro o firmar sus nombres, y mucho menos rellenar un formulario o manejar una computadora.

“las consecuencias del analfabetismo son profundas, e incluso amenazan potencialmente las vidas” de muchas personas, dijo la Directora Ejecutiva del UNICEF Cari Beiiamy. “El informe que de este año muestra de forma muy gráfica que para millones y millones de niños la educación es literalmente una cuestión de vida o muerte”.

Sobre la base de datos recogidos en todo el mundo en desarrollo, el informe de la UNICEF muestra que hay una relación directa entre los años de escolaridad y las tasas de mortalidad infantil.

El informe indica que los niños crecen sin una educación básica no solamente descubren que resulta más difícil mantenerse a ellos mismos y a sus familias, sino también abrirse paso como adultos en sociedad con un espíritu de tolerancia, comprensión e igualdad.

Desde el punto de vista más elemental, la educación ayuda a las personas a aprender la forma en que se deben conquistar los derechos humanos fundamentales como la salud, la nutrición y la maternidad sin riesgo al tiempo que se mejora la calidad de la vida. Pero también ayuda a los adultos y los niños por igual a aprender a gestionar los conflictos, a respetar el pluralismo y la diversidad, y a trabajar con otros en pro de objetivos comunes, entre ellos la vida familiar armoniosa y saludable que todos los niños necesitan.

“A escala de la sociedad en general, la denegación de la educación perjudica la causa de la democracia y el progreso social, y por extensión, de la paz y seguridad internacionales”, indica el informe.

La denegación del derecho a la educación es especialmente notoria en el caso de las niñas, cuyo género les impele a realizar tareas de subsistencia en lugar de ir a la escuela, o sufrir actos de discriminación en el aula escolar. La gravedad de la situación puede resumirse con unas cuantas cifras estadísticas: de los 855 millones de analfabetos funcionales adultos que se calcula que hay en el mundo, dos terceras partes son mujeres.

La educación es la intervención más importante para eliminar el trabajo infantil, y la educación de las niñas es el factor más importante para fomentar la educación de todos los niños. Para los niños traumatizados por los conflictos armados y la violencia, incluidos los niños soldados y los que se enfrentan al abuso sexual, la educación es fundamental en las tareas de cura y rehabilitación.

El informe hace hincapié en la importancia no solo del acceso a la educación básica, sino también de la calidad de esta educación. Por ejemplo, 150 millones de niños en los países en desarrollo comienzan la escuela pero no alcanzan el quinto grado, abandonan la escuela sin el conocimiento del alfabeto, los números y las aptitudes que son necesarios como base del aprendizaje para el resto de sus vidas.

Para conseguir la educación para todos los niños, el mundo tiene que gastar 7.000 millones de dólares adicionales por un año durante los próximos 10 años. Esto es menos de lo que se gasta todos los años en los Estados Unidos en cosméticos o en helados en Europa. Es menos de una décima parte de los gastos militares anuales en todo el mundo.

La crisis de la educación básica se produce en un momento en que la tecnología ha propiciado un salto cuántico en el acceso a la información, logrado que las ideas y el conocimiento sean de dominio público como nunca antes en la historia.

La tragedia es que estos mismos avances tecnológicos han profundizado más aún la distancia entre los ricos y los pobres, entre quienes tienen los ingresos suficientes como para beneficiarse de la nueva tecnología y quienes se hayan descalificados por la pobreza y su situación de analfabetos.

Y sin embargo, como explica el informe de la UNICEF, la educación es un derecho humano fundamental proclamado en acuerdos que abarcan desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 50 años de antigüedad, a la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, el tratado más ratificado de la historia.

La obligación de garantizar el derecho de todos los niños a la educación es sobre todo de los gobiernos nacionales, concluye el informe. De hecho, en la tarea destinada a conseguir un desarrollo humano sostenible, no hay un papel más determinante para el estado que garantizar que todos los niños disfrutaran su derecho a la educación.

Se va a entender por “Cultura de Paz al conjunto de valores, creencias, actitudes y normas de acción de una cosmovisión, que sirve para favorecer, justificar y legitimizar la paz”.<sup>1</sup> Esta definición de cultura de paz abarca cualquier visión del mundo. Una cultura de paz para una sociedad dada. En esta perspectiva, en una sociedad como la nuestra la sociedad salvadoreña la cultura de paz se engarza con el sistema político pluralista. Pero dicho enlace no es una atadura de subordinación de la cultura de paz al sistema político. Aquella se vuelve

---

<sup>1</sup>Universidad para la Paz de las Naciones Unidas. SICA. Modulo Pedagógico. Construcción de Consensos en Centroamérica. Pág.998.

cuestionadora del sistema tanto político como económico y social. En nuestro país el cuestionamiento se hace necesario siempre; la pluralidad ideológica y cultural han sido reprimidas y otras veces desatendidas. Pese a que altos funcionarios públicos atribuyen al sistema la virtud de la pluralidad.

La poca cultura democrática está presente en los diferentes ámbitos de la sociedad; en las altas esferas de gobierno, en la práctica política jurídica, en la organización de la economía; en la religión; en la familia, en la empresa y en la escuela entre otros.

La poca cultura de paz en la escuela es lo que aquí nos interesa. La escuela sigue siendo un espacio lleno de violencia, tanto física como psicológica tanto en el alumnado y el profesorado. En algunos centros escolares puede suceder que haya desaparecido casi completamente la violencia física de parte de los y las docentes, no así la violencia psicológica que se ejerce sobre los educando de las formas mas manifiestas hasta las formas más sutiles.

El niño y la niña son castigados por desobediente, por negligente, por no poder hacer lo que se le pide que haga, por llegar tarde a clases, por comer dentro de clases, por no saludar, por quitarse la camisa, por no depositar la basura en su lugar, por decir palabras indecorosas, por pelear con sus compañeros (as). Su castigo a veces físico y/o psicológico, por ejemplo, por pelear se le pone a asear la escuela, y algunas veces se le pone de plantón; por no poder hacer las tareas,

se le quita el recreo y se les pone plana (líneas), es frecuente el maltrato psicológico, se les trata de tontos.

El maestro o maestra se caracteriza por ser en su mayoría autoritario y/o paternalista, elementos que no contribuyen a la vivencia de una democracia en la escuela, y el desarrollo autónomo y creativo del educando.

El maestro poco o nada se ha acercado a una práctica educativa para la paz. Toma las medidas más inmediatas, las más fáciles. No hay tiempo para reflexionar, para informarse acerca de las metodologías modernas de la socialización, de la orientación psicológica. Las capacitaciones que el Ministerio de Educación ha dado, poco han sido orientadas en tal sentido y han adolecido de una visión de paz. Aunque la paz como eje transversal esté presente en el marco de la Reforma Educativa. Esto quiere decir que el profesorado ha de introducirse en la lectura y comprensión de la Reforma Educativa de manera crítica; auto capacitarse y entender que la operatividad de un eje transversal es vivencia permanente, dentro y fuera del aula, y no sólo contenido de un objetivo disciplinario.

Por otra parte, dentro del mismo gremio docente, reina una cultura de violencia, que va desde moderada hasta extrema; hasta por qué grado va a reventar primero la piñata, porque en un concurso de juegos accidentalmente, uno le hizo el favor a otro.

Pero la violencia entre los y las docentes no se queda hasta aquí, de tensional se pasa a la verbal, a la difamación, generalmente la violencia no pasa más, porque en esto si están claros, si pasan a golpes serán censurados según la ley que los rige, aunque por un daño moral, también pueden ser castigados.

Las diferencias entre los maestros y maestras, muchas veces no se respetan; uno quiere que los demás piensen y actúen como él se abre una especie de riña que se mantiene mucho tiempo. No existe el diálogo, solo el monólogo.

Esta actitud de no diálogo, no tolerancia, no a la libertad de opinión, expresa la poca cultura democrática que reina en la escuela salvadoreña. El diálogo que prevalece es el del chambre. La tolerancia, es la tolerancia del otro, de la otra. La libertad de opinión, es la libertad del prepotente y produce molestia

En otro nivel, la expresión del conflicto se observa en el educando, quienes arrastran con todos los conflictos y violencias institucionales.

La violencia intra- familiar la lleva el niño en sus entrañas, la violencia política, la violencia que se canaliza en los medios de comunicación, la violencia en el trabajo que soportan los mayores, también la llevan en su conciencia.

La niñez en la escuela no es la creadora del conflicto y la violencia. Ella es tan solo la portadora de las violencias que con llevan las estructuras sociales. Es la niñez la que paga el costo de las violencias. De aquí que educar para la paz, sea una tarea conjunta de todas las instituciones. Mientras tanto, habrá mucho conflicto en el aula y mucha violencia en la calle protagonizada por niños y adolescentes.

Es preocupante el conflicto en la niñez y la juventud, conflicto que va desde el desorden de una clase en el aula, hasta el conflicto de la calle, el cual ya se convierte en violencia; violencia que ha puesto a estos jóvenes en la cárcel, y que ha causado muertes de personas en la calle al momento de las riñas.

Si las medidas cautelares del Estado no son las que realmente se necesitan; si los medios de comunicación se libran de responsabilidad de la violencia, pasándosela a los padres y madres de familia; si en el trabajo se destruyen sindicatos y se violan otros derechos laborales. Si la familia no controla la violencia; si a la escuela le cuesta construir una respuesta creativa al conflicto. ¿Qué futuro le espera a nuestra niñez?

Una respuesta creativa al conflicto puede ayudar, no solo a la escuela, sino a los diferentes ámbitos, a canalizar el conflicto tanto de los mayores de edad, como a los menores de edad, hacia un estado superior.

### **2.1.2 DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL**

Si se respetan los derechos fundamentales del niño y la niña, estos van a aprender también a respetarlos, hoy y siempre, pero si el adulto y la adulta hacen con el menor de edad lo que se les antoja, aprovechándose de la incapacidad de resistencia del menor, estos serán violentos e irrespetuosos de los derechos de los demás. Así como los adultos tienen derechos a la integridad física y moral, también los menores tienen los mismos derechos y aún más requieren de un trato especial. El hecho de que el niño no tenga una conciencia plenamente desarrollada, no significa que tiene menos dignidad y derechos, por el contrario, hacérselos valer es colaborar a que tengan un desarrollo adecuado, libre de violencia. El artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos nos advierte que todos los seres, tienen esa dotación de dignidad y derechos, y el artículo 2 lo refuerza enunciando, que sin importar su “condición” de menor. El código de familia, en su artículo 346 contempla que la “protección del menor deberá ser integral en todos los periodos evolutivos de su vida, inclusive el prenatal y en los aspectos físicos, biológicos, moral social y jurídico.

En efecto, la seguridad, la formación moral y espiritual, los cuidados que el desarrollo evolutivo del menor y la menor demandan, el ambiente adecuado y la recreación, son aspectos esenciales de la protección integral.

Esa protección especial integral del niño y la niña, es imperativa por su situación de vulnerabilidad y está respaldado por el Art. 25, numeral 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desprotegido psicológica y físicamente, el y la menor de edad son abusados por los mayores de edad; se les dan órdenes absurdas, y se les enseñan dogmas que el niño no puede refutar, se les golpea, se les niega en muchos casos el derecho a la educación, en síntesis “se les niega en el lenguaje de Eduardo Galeano el derecho de ser niño”. Se lo niega en la práctica, el Estado; se lo niega la familia; se lo niega en alguna medida la escuela, toda la sociedad.

El niño y la niña quedan abandonados, aun cuando hay leyes especiales de protección. Cruzan la calle frente a los ojos de los altos funcionarios públicos, con el bote de pega; con las bolsas de tomate y cebollas, con bolsas de dulces para vender en los buses, y canta “a bajo precio”.

Se nos presenta un dilema, como operacionalizar las leyes que protegen los derechos de los niños y niñas. Como erradicar la violencia que les niega el derecho a la niñez, tanto de los niños y niñas pobres que carecen de una alimentación nutritiva, de juguetes, de escuela, en muchos casos de afecto, así como de los niños ricos que se vuelven objetivos de las represalias de las personas frustradas en la marginalidad. Ellos también han perdido de otro modo, el derecho a ser niños “los niños ricos crecen encerrados en la burbuja del miedo.

Habitan en mansiones amuralladas, grandes casa y grupos de casas rodeadas de cercos electrificados y de guardias armados, y están noche y día vigilados por los guarda espaldas y por las cámaras de los circuitos cerrados de seguridad. Los niños ricos viajan como el dinero, en los autos blindados. No conocen más que de vista la ciudad. Ellos no viven en la ciudad, tienen prohibido este basto infierno que asecha su minúsculo cielo privado” 3. El niño y la niña, son bondadosos, llenos de afecto a lo humano, no pueden vivir solos, son mucho más amigables que los adultos.<sup>1</sup>

Pero el niño y la niña de dinero, pierden esta cualidad humana infantil que es obra de la sociedad en que vivimos. “Transcurre la infancia comprobando que las maquinas son más dignas de confianza” afirma Galeano.

El derecho a ser niño y niña se ha negado en todo el mundo, tanto a los hijos e hijas de la pobreza, como de los ricos. Pero por supuesto, que los más afectados son los niños pobres que no tienen ni siquiera un plato de comida; los que reciben ofensas cuando piden dinero en la calle, y los que son objetos de violaciones sexuales. Los niños y las niñas pobres, luego de una pequeña vida de frustraciones y tristezas familiares, solo les queda la suerte de la prostitución, y el consuelo de la droga, en muchos casos inducidos por adultos inescrupulosos, quienes se lucran de la prostitución de estos niños, mientras los niños y niñas

---

<sup>1</sup> Galeano, Eduardo. “Patatas arriba. La Escuela del mundo al revés” 1998.

pobres encuentran esperanza en la delincuencia y se fugan de la realidad por medio de drogadicción.

“Según estimulaciones de organismos internacionales por lo menos un millón de niños se incorporan cada año, a la oferta mundial de cuerpos” la infancia es un peligro escribe Galeano, cada vez hay más y más niños que nacen con tendencias al crimen, al decir de algunos especialistas”.

“El niño como peligro público, la conducta antisocial del menor en América es el tema recurrente de los Congresos Panamericanos del Niño, desde hace algunos años.

Los niños que vienen del campo a la ciudad, y los niños más pobres en general, son de conducta potencialmente antisocial, según nos advierten los congresos desde 1963. Los gobiernos y algunos expertos en el tema comparten la obsesión por los niños enfermos de violencia, orientados al vicio y a la perdición.

Cada niño contiene una posible corriente de El Niño, y es posible prevenir la devastación que puede provocar, escribe Galeano.

En nuestro país El Salvador, prevenir esa devastación del Niño es aumentar el número de policías, establecer formas de denuncias; recomendar por televisión que el programa de clase C, es prohibido para menores de 18 años y que los

padres de familia son los responsables de que sus hijos vean el programa; se trata de prevenir a través de escuelas de padres y madres de familia en los centros educativos, por lo menos una vez al mes.

No hay una política preventiva sustancial, todo se orienta a corregir el presente, dejando las potencialidades de la violencia intacta. El derecho a la integridad física y moral de niño plasmado en las leyes internacionales e internas, hay que revisarlas en la práctica diaria de la sociedad. Hacer una evaluación de sus cumplimientos para doblar y triplicar las voluntades y los esfuerzos de todas las personas, que aplican o no aplican el derecho, porque la violación de los derechos del niño y la niña está presente en todos los ámbitos de la vida nacional.

El niño y la niña tienen derecho a ser bien tratados. El derecho a la integridad física y moral, no se reduce a no ser golpeado, ni maltratado verbal y psicológicamente, va más allá de esto; la integridad física abarca los derechos que le permiten al niño vivir sano, bien nutrido; la integridad moral, no sólo es dejar de violentarse verbalmente, sino también, ayudarle que realice su libertad, para que cuando sea mayor, ame y defienda la libertad. Esta libertad está enlazada con la integridad física. El niño tiene derecho a “un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño. Nivel de vida adecuado que se ha de dar en la familia y cuando esta no pueda el Estado adoptará medidas apropiadas para ayudar a los padres y a las madres y a otras personas responsables por el menor, a dar

efectividad a este derecho, y en caso necesario, proporcionará asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda”. Art. 27 de la misma Convención citada).

Desde esta perspectiva, en nuestra sociedad, la violencia infantil se convierte en un fenómeno de grandes dimensiones, pues en nuestro país la gran mayoría infantil, tiene una mala nutrición, carecen de ropa, viven en viviendas pequeñas y con malos servicios básicos, sobre todo alcantarillas y servicios de drenaje de aseo. Estas viviendas tan frágiles, hechas de pedazos de lata y plástico no soportan la época invernal año tras año, niños y niñas se quedan sin vivienda. Otro sector de niños marginados de la ciudad, igualmente desnutridos y harapientos viviendo en casas tan reducidas que parecen una cárcel, el patio, el lugar de recreo es la calle, el pasaje; expuestos al peligro de los adultos irresponsables. El pequeño espacio familiar de desplazamiento, la miserable alimentación e incapacidad de los tutores del niño para satisfacer aquellas necesidades infantiles como son: la añorada muñeca, el camión de volteo o estrenar un traje para navidad; crean un ambiente de desequilibrio emocional: frustraciones, ansiedad tristeza y enojos constantes, vicios, poco valor a la existencia.

La violencia emocional se desata en violencia contra los más débiles o hacia la mujer madre de familia, hacia la niña, hacia el niño. Esa violencia, el niño la lleva a

la escuela, y se presenta a manera de rebeldía hacia los docentes, hacia sus compañeros.

Trata de llamar la atención porque en su hogar no la tiene; busca afecto, algunos maestros y maestras no los tienen porque también se encuentran conflictuados. Muchas veces no tienen conciencia de donde viene o para dónde va el conflicto del educando, y por lo tanto, no se le busca solución adecuada. Los Estados partes se comprometieron a proteger al niño y la niña contra la explotación económica y contra el pequeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Así reconocieron que el niño y la niña tienen derecho al “descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad”, también a una vivienda digna.

Por otra parte, el Estado Salvadoreño se comprometió a adoptar “medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el Niño se encuentra bajo la custodia de los padres y madres de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Art. 19 Convención de los Derechos del Niño).

El Estado salvadoreño ha hecho un esfuerzo en este marco, ha creado instituciones para ello: la Secretaría Nacional de la Familia, el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor y otras instituciones que contribuyen a tal fin. Sin embargo ese esfuerzo no ha sido suficiente. Los tutores siguen abusando de su autoridad sobre los niños y niñas. Así mismo ha creado instrumentos legislativos de protección al menor, lo cual ha de convertirse en preocupación de su cumplimiento de toda la sociedad civil. El instrumento jurídico, que nos da una información bastante completa de los derechos a la integridad física y moral del menor, lo encontramos en el “Código de Familia”, en sus artículos 346 y 351; del 353 al 361; del 363 al 388.

Una protección integral del y la menor, las que tienen que ser en todas sus dimensiones, físicas, morales, culturales, contando para ello con el respaldo del Estado Salvadoreño de hacer cumplir la ley, aplicándola a aquellas personas que violen los derechos del niño y de la niña, ejecutando planes que favorezcan a las familias. “La familia es la principal responsable de la protección al menor” y la menor reza el Art. 347 del Código de Familia. Proporcionándole alimentación, vivienda, vestuario, educación, asistencia médica, a no ser maltratado física y psicológicamente, a recibir afecto paterno y materno, a garantizarle la libertad de opinión, a proporcionarle las condiciones básicas de “recreación y esparcimiento”, entre otros.

En caso de que la familia no pueda darle al niño y la niña, la adecuada protección “la sociedad y el estado asumirán subsidiariamente la responsabilidad”, además prestará “asistencia adecuada a los padres y a las madres para el desempeño de sus funciones”, en el respaldo de los derechos de los y las menores.

Si la familia es la principal responsable de la protección del y de la menor, el Estado es el principal responsable de que la familia garantice los derechos de los y las menores. Y la sociedad en general, responsable de que ambas instancias cumplan con su cometido. Y la escuela como una de las principales instituciones de la sociedad, responsable de educación sistemática, carga con la obligación de cultivar los valores y actitudes de la democracia o de reconstruirlos en caso que dichos valores y actitudes no sean los fundamentales con el tipo de sociedad que se aspira. Una nueva sociedad sin violencia de ningún tipo; erradicándola no solo de la subjetividad; sino también de las estructuras sociales.

Si la escuela es esa institución principal responsable de cultivar o de reconstruir valores y actitudes, entonces, los docentes y las docentes están en la obligación de construir en la medida de lo posible una cultura de paz.

No- violencia en la coordinación del Ministerio de Educación, no- violencia en la supervisión educativa, no violencia en el personal docente, no- violencia en la relación docente alumnado. Sí diálogo, sí consenso, sí entendimiento. En el

ámbito de los centros escolares aún subyace la violencia como método correctivo; aún cuando sea violencia sutil. Se violan los derechos fundamentales del y de la menor: maestros que acosan sexualmente a sus alumnas, maestros y maestras que imponen la autoridad, que reprimen con castigos físicos, la conducta conflictiva de sus alumnos y alumnas, violando de ese modo, la Constitución de la República de El Salvador en su artículo 55, el artículo 14, 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño y violando la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26, numeral 2; el artículo 356, literal b, del Código de Familia; y el artículo 90, literal “c” e “i” de la Ley General de Educación y finalmente de la Ley de Carrera Docente, artículo 32.

### **2.1.3 DE LA PARTICIPACION DEL EDUCANDO**

La participación del niño y la niña del joven y de la joven, en el proceso educativo rompe con la tradición educativa, en donde el maestro y la maestra es la autoridad que determina el proceso.

Hay una exigencia curricular de democratización del proceso, de abrir el diálogo y el consenso en todas las estructuras de la educación. Pero las prácticas democráticas no surgen por espontaneidad, ni basta un decreto para que las personas sean democráticas. La democracia ha de construirse en un proceso práctico; en un proceso de desconstrucción construcción, y esto no se logra pronto. La escuela actual, que cuenta con un marco teórico general de acción

democrática, no se ha encauzado lo suficiente en la práctica. Algunos centros educativos ni siquiera se han introducido a discutir el tema del autoritarismo porque en su mismo quehacer educativo se expresan en los profesores y Autoridades del centro las más diversas formas de autoritarismo. Parece que no hay un espacio de reflexión para la acción democrática, por el contrario, a veces se discute el cómo aplicar la autoridad y esto viene desde arriba. Las autoridades superiores imponen, aconsejan algunas veces que la autoridad se debe imponer (de parte de los/ las docentes). Si entre el personal docente no se vive un ambiente democrático, es poco lo que se puede esperar de una práctica participativa del personal de trabajo de la escuela en relación con el alumnado.

Cultivar la autonomía y la libertad como premisas básicas de la democracia es una tarea muy grande que cumplir con el profesor y la profesora, quienes primero tendrán que ganar la autonomía y la libertad para sí. “Para ser y expresarse, de autogobierno, de responsabilidad individual y social”, autonomía para no ser objeto de manipulación; así se puede fomentar una actitud reflexiva, crítica y propositiva en el alumno y la alumna.

Darle espacio al y la estudiante de participar en la orientación metodológica, de diferentes actividades del aula, darle apertura de participación en las decisiones de la escuela, luego de haber realizado experiencias de libertad y autonomía con ellos y ellas, podrán permitir una escuela moderna.

Es un derecho del y de la estudiante organizarse y participar de las actividades de la escuela. Ese derecho ha de comprender el de tener la facultad de aportar y pedir explicación de todas las actividades. Para que el alumno, la alumna pueda ejercer ese pleno derecho, hay que ayudarle; primero, a conocer sus derechos, segundo, a gozar de ellos.

Negarle la participación es negarle el derecho a la autonomía, sus valores, sus ideas, es violentar el derecho a la dignidad.

Brindarle los espacios de participación, prestarle atención al diálogo, va permitir llevar a cabo una práctica democrática casi ausente en los centros escolares. Parece que existe una resistencia de parte del profesorado, y no hay en efecto, una contribución a la cultura de paz.

La participación de educando a través del Consejo Directivo Escolar, (CDE) si bien es un avance, no es suficiente. Muy poco sirve una participación en el CDE, si al educando no se le brindan oportunidades democráticas de participación en el aula y en las actividades de la escuela.

La democracia en la educación dará ciudadanos y ciudadanas críticas, pluralistas, tolerantes, consecuentes con los principios de justicia social y paz. El autoritarismo que se vive en la escuela actual en nuestro país, formará personas obedientes, poco reflexivas, sumisas y violentas

## **2.2 UN ENFOQUE DE LA REFORMA EDUCATIVA ACTUAL:**

### **2.2.1 FINES DE LA EDUCACION NACIONAL:**

El estado salvadoreño en el marco del sistema se propone desarrollar un sistema educativo que fortalezca dicho sistema, teóricamente los fines del Estado en el campo de la educación (plasmados en el artículo 55 de la Constitución Política), son las siguientes:

- Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social.
- Contribuir a la reconstrucción de una sociedad más próspera, justa y humana.
- Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes.
- Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio.

- Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña.
- Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Estos fines para que se puedan realizar, es necesario que se implante no solo una Reforma Educativa como ya se está haciendo sino también una Reforma de las diferentes estructuras de la sociedad: reestructurar el sistema de salud, para que la salud llegue a todos y a todas, tanto en lo preventivo como en lo curativo; reestructurar el sistema de recaudación de manera que los que tienen más ingresos aporten más y así implementar nuevos sistemas de seguridad social.

El desarrollo integral de la personalidad, no se va a lograr en abstracto, como hasta este momento. Ello requiere de una fundamentación bien organizada de las instituciones sociales. El desarrollo espiritual, moral y social, requiere de desarrollo material, de satisfacción de necesidades materiales; en esa medida puede ser mejor acatada la obligación de respetar los derechos humanos por todas las personas, puede ser más viable internalizar en cada uno, en cada una, la tolerancia.

El sistema de Reforma Educativa enfrenta contradicciones estructurales, lo que impide construir el ambiente democrático propicio para el logro de sus fines y objetivos.

Para el logro del desarrollo integral de la personalidad, el sistema educativo ha elaborado guías metodológicas para la formación en valores humanos, éticos y cívicos para que el y la docente la utilicen en su labor diaria; se trata de cultivar valores de trabajo, de cooperación, de amistad, de respeto, de obediencia, de veracidad, de amor familiar, valor de la caridad, de orden y responsabilidad, valor a la vida, el valor salud, valores cultivados de una manera didáctica que permiten que el niño y la niña se los apropie paso a paso. Sin embargo, el trabajo por el desarrollo integral de la personalidad no llega hasta ahí, como más arriba se explica. Ese desarrollo integral de la personalidad necesita de cierto sustento material. De ahí que se haya estado llevando a cabo programas de escuela saludable, de alimento y de refuerzo a la educación a través del bono de calidad. Esos programas necesitan refuerzo, no son suficientes para los fines que se propone el sistema educativo nacional. Una sólida fundamentación de la enseñanza de los valores morales, espirituales, sociales y cívicos pueden ayudar a llegar a esa sociedad próspera, justa, humana con pleno respeto de los derechos humanos. Ello conlleva a educar en democracia. Y a una autoconciencia más que a la obediencia.

Por otra parte, los valores programados necesitan del refuerzo por ejemplo, el valor vida no se va reducir a la reproducción humana y al respeto a la vida; también el valor vida se refiere a la necesidad de nutrición adecuada, a la responsabilidad ante ella de las instituciones sociales.

## 2.2.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION NACIONAL

Según la Ley General de Educación (LGE) los objetivos de la educación nacional, tienden a desarrollar el potencial físico, intelectual que se adopte en el contexto económico social del país, la imaginación creadora, la capacidad crítica, el respeto a los derechos humanos, las lealtades cívicas, valores ecológicos, sentimientos de solidaridad, de justicia, libertad y paz. “En tal sentido, se propone equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, establecer secuencias didácticas y retomar experiencias de los educandos para luego enriquecer los contenidos disciplinares para una educación significativa, y así contribuir desde la educación a mejorar la calidad de vida del futuro ciudadano<sup>2</sup>.

En un esfuerzo para lograr tal fin, el sistema educativo ha venido organizando capacitaciones para docentes y ha venido haciendo publicaciones didácticas sobre planificación y evaluación escolar. Algunas veces estas innovaciones son recibidas de buen ánimo; otras veces son rechazadas. Algunos (as) docentes lo retoman: otros/as lo dejan.

En algunas escuelas la Reforma ha transformado muy poco, maestros y maestras optan por el sistema tradicional, llegando al extremo de castigar físicamente a los alumnos y alumnas. Para desarrollar el potencial físico e intelectual del educando no se necesita el castigo; lo que se requiere es conocer las características

---

<sup>2</sup> MIMEO. Ley General de educación, Art. 3

psicológicas de la edad del educando, su situación familiar, sus experiencias previas de aprendizaje, sus necesidades educativas.

En síntesis conocer de las disciplinas humanas, por lo menos en lo básico.

Cuando se reprimen conductas, cuando las metodologías didácticas no parten de la realidad concreta, tanto el niño, de la niña, como de la comunidad, cuando no hay una práctica creadora, crítica, democrática en el facilitador, facilitadota, no es posible diseñar actividades que conlleven la imaginación creadora para cuando el docente y la docente no se abre al diálogo, los educandos no aprenderán a hacer crítica, a manifestar sus valores sin temor. El docente y la docente no pueden cultivar valores de solidaridad de derechos humanos, valores ecológicos, sentimientos de justicia, libertad y paz, sino en una vivencia diaria, en una actividad dinámica de aula.

### **2.2.3 ALCANCES DE LA EDUCACION BASICA**

#### **2.2.3.1 EL CURRICULUM**

El diseño curricular enmarcado en el tipo de sociedad en que se vive y se quiere consolidar, construye su contenido basado en los principios democráticos, de equidad, solidaridad y libertad. De aquí su carácter humanista constructivista y socialmente comprometido.

“El currículo Nacional se sustenta en una teoría pedagógica constructivista que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional”.

Los principios generales del Currículo Nacional orientan la práctica educativa en la integridad bio-sico social para un mejor aprendizaje y la búsqueda de la identidad personal, comunitaria nacional. El antagonismo del educando, su participación para aprender en un proceso en donde él también coordina, y aporta sus experiencias, lo que va permitiendo un trabajo creativo. Entonces el educando va entendiendo el saber cómo un trabajo creativo, productivo, crítico. Los principios orientan al y a la docente a observar las características psicológicas del niño y la niña para luego incorporar sus necesidades, sus intereses y problemas; así como también las de la comunidad.

El y la docente ha de tener una visión pluri – interdisciplinaria para poder entender mejor los procesos educativos; así como una visión de integración y participación para involucrar diferentes agentes al proceso.

De acuerdo al Currículo Nacional los principios generales son los siguientes: integridad, protagonismo, experiencia, actitud y trabajo, flexibilidad, relevancia y pertinencia, interdisciplinariedad, integración y participación, compromiso social, gradualidad, continuidad y articulación.

El nivel de educación básica, que es el que nos interesa, promueve el desarrollo de la personalidad del educando y de los “valores básicos para la realización e identidad personal y social”.

Se propone a través de las diferentes asignaturas: En lenguaje, desarrollar habilidades de comunicación, “dominio de la gramática, ortografía, fonología y la semántica”, así como introducirlo a lectura de obras literarias y enseñanza de los conocimientos básicos de aritmética, geometría y álgebra en matemática.

En ciencia salud y medio ambiente, los conocimientos básicos sobre como conservar la salud y la naturaleza en general y despertar conciencia de la calidad de vida, a través de una adecuada nutrición, y el equilibrio ecológico. A través de los estudios sociales relacionar las diferentes disciplinas sociales, para crear nuevas actitudes y criticidad a los problemas nacionales, regionales y globales; conocer la historia. A través de la educación física revalorar la importancia del deporte, la necesidad de la física para la salud, incentivar el trabajo grupal. A través de la educación artística, motivar la expresión de los sentimientos y desarrollar las capacidades artísticas que pueden estar pasivas en los niños y las niñas.

A través del idioma inglés, darle base para continuar estudios y para prepararlo para el mundo global que se vive.

### **2.2.3.2 LOS EJES TRANSVERSALES**

Se van a concebir como temas que atraviesan al Currículo Nacional; están presentes en las áreas temáticas e integran los conocimientos curriculares, en torno de problemáticas importantes. Si se saben aplicar, los niveles de articulación, el conocimiento no será parcializado. Los ejes transversales, pues, nos permiten arribar a la realidad de manera más integral. Un objetivo puede ser tratado por más de un eje; el maestro y la maestra deben tener amplitud de criterio para descubrir cuales ejes lo cruzan.

Los ejes transversales que el sistema educativo considera de gran importancia son: Educación en derechos humanos, educación ambiental, educación en población, educación para la salud, educación preventiva integral, educación para la igualdad de oportunidades, educación en valores, educación para el consumidor.

Educación en derechos humanos. Nos permite acercarnos a los problemas muy cotidianos de nuestra realidad política, social y económica de nuestro país, que se caracteriza por la violación a los derechos humanos. Violación de los derechos al interior de la familia, de la empresa, de la escuela, de las instituciones del Estado.

Educar en derechos humanos es educar para la paz, es educar para el diálogo, en el consenso, en la tolerancia, en resumen, es educar para la democracia. La

educación en democracia no permite la imposición, todos/as pueden tener criterios, opiniones diversas y todos y todas están obligados a respetarlos; aceptar la mayoría, y la mayoría, respetar la minoría.

Educación Ambiental permite hacer conciencia de la situación de deterioro ambiental, local, nacional, regional y global, de las causas y las dimensiones del deterioro. Se trata de formar en los educandos valores y actitudes responsables hacia su medio natural

Educación en población. Posibilitar la comprensión de los problemas demográficos del país, de maternidad precoz y la paternidad irresponsable, a fin de que el educando asuma una actitud crítica, ante la situación de sobre población.

Educación para la salud. Permite conocer los grandes problemas de insalubridad de la población, de las causas y de los modos de enfrentar la situación. Educar para la salud es tratar con los educandos sobre la nutrición de lo que se come qué es alimento y lo que no es alimento.

También este eje sirve para hacer reflexión sobre la calidad de salud que brinda las actitudes públicas, y como contribuir para mejorar el sistema de salud pública.

Educación preventiva integral. Para reflexionar sobre los efectos de la drogadicción, la delincuencia, la prostitución y todo tipo de acción de violencia como tomar una actitud correctiva preventiva.

Educación para la igualdad de oportunidades, inculcar la igualdad de derechos para todos, niños niñas, hombres, mujeres, sin hacer distinción de ningún tipo. Educación en valores. Desarrollar actitudes respeto a valores humanos, éticos, intelectuales, estéticos, hacia la esperanza y el medio ambiente.

Educación del consumidor. Desarrollar actitud crítica hacia el consumo, que permita al educando adquirir hábitos de consumo adecuado.

## **CAPITULO III**

### **3. *POSIBILIDADES A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPUESTA CREATIVA AL CONFLICTO EN EL ÁREA RURAL.***

#### **3.1. LA AUTORIDAD EN LA ESCUELA SALVADOREÑA**

#### **3.2. IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DEL AUTORITARISMO**

La conquista y la opresión en América Latina ha dejado huellas profundas. Desconfianza a otras formas de libertad, resignación, fatalismo. Los sueños y las

esperanzas son proyectos intelectuales. Son estos los que todavía mantienen una esperanza. Las personas con menos niveles educativos y los campesinos no creen en un futuro mejor, pues en el caso de las personas del campo, siempre han vivido así; sus padres, sus abuelos; siempre les han ofrecido mejorar sus condiciones y no han visto nada. Las personas con poca educación se dan cuenta que casi lo mismo es ir a la escuela como no ir; educarse poco como educarse mucho. Ven que las oportunidades de empleo son muy escasas; se emplea en puestos satisfactorios los que más amigos tienen y nos los mejores educados. Estos desencantos tienen repercusiones en nuestras sociedades. En el caso de nuestra sociedad salvadoreña nos hace esperar problemas variados: violencia en la familia, violencia en las calles, más trabajo informal, más base para los políticos oportunistas, para la industria maquilera, y las empresas de servicios. Los proyectos intelectuales se quedan archivados porque las personas poco educadas creen más en los discursos y apariencias de los politiqueros, en la oferta barata de la industria maquilera y de las empresas de servicio.

Solo se cree en el presente y algunas veces en nada, es el fatalismo que nos brinda la sociedad con competitividad impuesta, fría y calculadora.

Qué importan que en los actuales momentos la ciencia y la tecnología progresen. En El Salvador no se necesitan científicos y como no se necesitan científicos no es necesario democratizar la educación, para lo poco que se requiere de cualificación, basta un grupo pequeño de personas que se especialicen. Pero eso

sí, lo que le interesa al Estado es que la población estudiantil de básica sea educada en valores éticos y cívicos; entendido lo ético como el sumo respeto a la autoridad y lo cívico como el solemne respeto a los valores patrios inmutables creados desde hace tiempo. Estos valores vivirán mientras viva intacto el derecho constitucional en lo relativo al sistema político y al orden económico, y mientras permanezca fuerte el capitalismo mundial y sobre todo la hegemonía estadounidense.

Lo que necesita el sistema en El Salvador es mano de obra barata, y la mano de obra barata no necesita escuela, a lo sumo, la tecnificación a nivel medio.

Si el conocimiento de las ciencias sociales, la filosofía y el arte, en cuanto encaran los problemas de la sociedad, desafían la autoridad, en cuanto exigen los cambios sustanciales. Las ciencias sociales, la filosofía y el arte han estado presente en esta crisis y ha desenmascarado políticas y demagógicas, antidemocráticas y antipatrióticas. Se quiere hacer creer que a partir de los acuerdos de paz (1992), la realidad salvadoreña es otra, cada vez más avanzando hacia la paz, que nos encontramos en un estado de derecho y que se están haciendo reformas legales en beneficio de los más necesitados. La reforma educativa en ese marco ha plasmado grandes ideales que se vuelven incongruentes con las políticas de gobierno. Conocer esta realidad y exigir que se cumpla lo prometido, que se respete y cumpla la constitución política, que se fortalezca el diálogo y la iniciativa sindical, es una lucha constante y de mucho coraje porque casi siempre se impone

la autoridad. Y tras esta violencia institucional se suma otra que no es menos horrorosa; la de vender la mano de obra de los y las humildes trabajadores a las empresas nacionales y extranjeras, y el sometimiento de la soberanía a la voluntad de la potencia estadounidense.

Toda reforma es comercial sin se termina con los lenguajes demagógicos, impositivos y repetitivos. La paz que la sociedad salvadoreña necesita no es una paz de ausencia de conflicto bélico; es una paz completa, con trabajo bien remunerado y un trato digno, pudiendo vivir satisfactoriamente en las diferentes dimensiones de la vida, contando con un apoyo institucional.

Vivimos en una sociedad poco democrática donde domina la fuerza, en la que el diálogo solo se vive dentro de los límites que impone el que tiene autoridad. La antidemocracia toca las estructuras de la sociedad, arrastra todas las formas de relación humana. De aquí, que si la democracia carece de sustancia en las macro estructuras de la sociedad, en las micro estructuras también se tienden a lo mismo.

El autoritarismo es parte de la cultura de los países poco democráticos. El que recibe la orden, entiende que esta emana de la autoridad y que el irrespeto a la autoridad trae en consecuencia una sanción. Es por temor a la sanción, o por una ciega obediencia solo sustentan la cultura antidemocrática. No existe discusión y

si la hay es poco seria. Los que se encuentran bajo el imperio de la autoridad tienden a la pasividad o a la violencia; mientras los que tienen la autoridad, quieren decidir todo o casi todo, no escuchan los reclamos y menosprecia en el debate. Toda manifestación de inconformidad se descontextualiza y ello hace que la violencia sea expresiva.

Los valores democráticos y de cultura de paz, se han condicionado a intereses particulares. Se trata de ellos no como conceptos integradores, sino como tácticas de sojuzgamiento. Los valores de la verdad paz, solidaridad, libertad sustentarían la democracia que toda sociedad en vías de progreso necesita. La ausencia de tales valores en nuestra democracia, la hacen frágil; la no existencia en todas las dimensiones de la sociedad también debilitan los proyectos “democráticos”.

La democracia no es una idea fácil de escribir, quien se atreve a promulgar códigos democráticos arriesga la sustancialidad de su palabra. La democracia conlleva transformaciones que traspasa cualquier interés particular.

La democracia tiene un sentido vago. Se reduce al sufragio electoral; a la “igualdad de oportunidades” y a una libertad de expresión. Ni el sufragio llega a conformar legítimos gobernantes, ni la igualdad de oportunidades es para todos y todas; ni la libertad de expresión llega a constituirse en debate

### **3.2.1 LAS IMPLICACIONES EN EL AREA RURAL**

La forma de convivencia humana en el campo, expresa la forma de democracia de nuestro país de modo acentuado. Posiblemente esto se deba a que en el campo, la aplicación de marcos legales sean mucho menos funcionales, por una parte y por otra, debido a los altos niveles de analfabetismo y baja escolaridad. En el seno de la familia, estos problemas corrompen la armonía, hay dominación y violencia directa e indirecta.

La baja escolaridad y el analfabetismo favorecen la práctica de denominación. Los que tienen el poder, confían que sus órdenes serán fielmente cumplidas. En el seno familiar, la baja escolaridad y el analfabetismo favorecen el machismo, la sumisión de la mujer, los hijos e hijas a la autoridad del hombre.

El hombre jefe de familia es sometido a la voluntad del patrono, y aquel somete a su familia. La familia campesina reconoce que solo existe la autoridad; el patrono, la policía, las autoridades municipales y otros agentes externos, se somete casi a todo porque se siente despersonalizado. Dicha desvaloración no le permite ver con entusiasmo el futuro y le basta obtener diariamente el sustento para no morir.

Para el campesinado la construcción de un futuro mejor es irrealizable. De ahí que no se le dé importancia a la educación, le interesa la parcela donde poder

cosechar los cereales básicos (frijol y maíz), le interesa conservar el empleo de jornalero.

La situación laboral de la persona del campo es inestable. Por otra parte, no obtiene el ingreso básico necesario. La parcela que posee es pequeña y de tierra de mala calidad. Ello no le permite tener una alimentación digna una vivienda, una vestimenta y una educación digna. La pobreza es grande, en efecto necesita que el máximo de miembros de la familia se incorporen como fuerza laboral; “Aquí desde que nacen los niños, nacen con la cuma en la mano” es el decir en el campo. El niño y la niña no van a la escuela o solo cursan los primeros tres grados de básica. Esa poca escuela y miseria económica, esa estructura de poder no democratizada aún lo despersonaliza y lo encierra en sí.

El sistema educativo de nuestro país, aun cuando en sus intenciones curriculares persigue la formación de un ambiente democrático, reproduce los antivalores del autoritarismo. Estos antivalores vienen de las coordinaciones superiores, pasando por las direcciones de los centros educativos hasta llegar al aula; de manera que los anhelos de democracia y de cultura de paz se transforman en autoritarismo, generalizado y violencia. Todos nos convertimos en víctimas de autoritarismo, todos los que estamos bajo el imperio de la norma, de los que piensan las normas. Pero la norma puede democratizarse, si el que la piensa, también piensa en la democracia y en el diálogo como parte esencial humano.

La escuela se convierte así, en sub espacio de poder autoritario. Hay poco diálogo para la toma de decisiones en el ámbito de la dirección. En el aula hay una imposición, poca apertura a la creatividad del alumnado y represión. Son pocos los maestros y maestras conscientes y capacitados (as).

El proceso educativo es un proceso que se sustenta en la multidisciplinariedad científica y en la filosofía.

Se hacen intentos por motivar la creatividad del alumnado, por ello, realizan capacitaciones docentes, en valores y en nuevos enfoques curriculares. Pese a ello, no se observan cambios significativos. Las prácticas docentes intentan incorporar las innovaciones pedagógicas, y el alumnado en algunos casos participa con iniciativa; sin embargo, poco se avanza. No hay firmeza en la conducción. Las capacitaciones llegan apenas a ser una simple información que enseguida no interesa, se olvida, y se olvida porque aquellas van como de paso y son inconsistentes y la capacitación tienen que ser duradera y seria en el tratamiento de los contenidos.

Y como las capacitaciones no transforman fundamentalmente las actitudes de los y las docentes, y los docentes cierran las iniciativas del y de la estudiante. Al no comprender la complejidad del proceso educativo termina imponiendo sus criterios.

### 3.2.2 EL CONFLICTO EN LA ESCUELA RURAL

En la escuela rural se generan no sólo el conflicto típico del niño/a mentiroso/a, ladronzuelo/a, y pendenciero/a,; hay otro tipo de conflicto, el de no – motivación por la escuela.

Esa no–motivación se fundamenta en la muy poca oportunidad que la sociedad brinda a la población rural. Es un sueño pensar en que pueden llegar a convertirse en docentes de la Escuela donde asisten, llegar a ser enfermeros de la Unidad de Salud cercana, mucho menos el sueño de graduarse de abogado, ingeniero o médico.

En muchos casos, los niños y las niñas tienen que compensar con trabajo en los cultivos y ventas en el mercado para tener zapatos, ropa y comida, ello no motiva a la familia para educarse lo suficiente.

La Escuela hasta cierto punto es un pasatiempo. El profesor, la profesora desarrolla el programa sin mucho producto, los resultados de aprendizaje son bajo. Ni el docente, ni a la docente, ni al padre y madre de familia les preocupa aún más, ni a las autoridades de educación. Ahí hay un conflicto latente que los y las docentes no ven y si lo ven no es con detenimiento. ¿Por qué hay ahí un conflicto? Porque los fines y los programas de educación no son operativos, y no son operativos principalmente por dos razones:

1. Las condiciones socio – económicas de las comunidades rurales son altamente vulnerables.
2. Y por otra parte la docencia que se ejerce aunque no sólo en la zona rural contrasta con los fines educativos.

Por más que se ha querido mejorar la calidad con un trabajo planificado en el aula, el problema se mantiene. La medida no está a la altura del problema. No se ha pensado de una medida correctiva de fondo, ni existe un legítimo liderazgo, que sepa y pueda conducir la situación. Los/as docentes no enfrentan el problema. No se tiene voluntad para resolver los conflictos.

### **3.2.3. UNA RESPUESTA CREATIVA A LOS CONFLICTOS EN LA ESCUELA RURAL**

Cuantas veces se ha intentado buscar una respuesta creativa con padres y madres de familia del área rural, a los problemas de sus hijos e hijas en edad escolar, se tropieza con grandes dificultades, unos superables de algún modo con un poco más de empeño; pero otros lejos del alcance de la comunidad educativa.

Una respuesta creativa al conflicto escolar es tarea conjunta de toda la comunidad educativa: padres, madres, personal docente y alumnado.

Concienciar sobre esta unidad es ya una tarea enorme, que muchas veces no da resultados satisfactorios, sea porque el personal docente desconoce las implicaciones filosóficas y educativas del programa de respuesta creativa al conflicto, o ya sea porque los padres y madres de familia no dan la debida importancia, o finalmente no comprenden el programa.

Después de un intento por informar y explicar el contenido del programa, las actitudes no son las esperadas. Hay un desinterés en la comunidad de padres de familia, un desinterés que se explica por patrones culturales que vienen formándose desde hace muchas décadas. También hay desinterés de parte del personal docente.

El área rural de nuestro país es el más desfavorecido de los beneficios económicos y sociales. Ello roba casi todas las esperanzas por el desarrollo. Y sin esperanzas es difícil hacer esfuerzos para construir un mejor futuro.

Cuando se quiere encontrar soluciones a los problemas de conducta de alumnos y alumnas de la escuela rural y aún de muchas escuelas urbanas, se enfrenta con la discrepancia cultural. El maestro y la maestra entienden o están coaccionados a disciplinar en un ambiente de no violencia, el padre y la madre de familia ejercen violencia en sus hijos, directa e indirectamente. Ahí hay un encontronazo de sistemas disciplinarios que desbarata toda buena intención de resocialización.

El padre y la madre de familia confían mas en el castigo físico, que en un programa creativo y dialógico para resolver los conflictos. El niño y la niña sólo atienden la norma si se les corrige con castigo físico. Asimismo la mayoría de padres y madres esperan que a su hijo e hija se le aplique castigo físico para corregírsele.

Las escuelas de padres y madres que se realizan una vez por mes no impactan lo necesario. Insisten que sus hijos e hijas deben ser castigados. Así como ellos fueron disciplinados en su niñez.

Parece que la disciplina rígida tradicional de su niñez, los factores económicos y la bajo o ninguna educación los ha perfilado en sujetos serios, dudosos de otros métodos disciplinarios. Platicar, jugar con el niño y la niña es perder tiempo.

Así, hacer prácticas de juegos didácticos es ridículo. Los conflictos son resueltos a partir de la experiencia. Y la experiencia campesina es aquella en que la conducta desviada debe recibir un castigo. La experiencia es que el castigo físico es el único mecanismo de contención a la desobediencia del niño y la niña. Esto choca con los fundamentos de la racionalidad.

Se presenta la contradicción del esquema tradicional de orientación de la conducta que se aplica en la familia salvadoreña (es general en la familia rural y urbana poco educadas) y la forma dinámica de orientación de la psicología moderna. Pero

también él y la docente no comprenden los procesos de desarrollo de la personalidad y aunque no violenten físicamente al alumnado, si lo hace verbalmente o de otro modo, negando espacios de participación, de diálogo, ejerciendo sobre el niño y la niña una autoridad incuestionable. El Ministerio de Educación (MINED) ha venido reformando los planes curriculares en los últimos diez años y aunque ha generado algunos cambios, so muy insuficientes. Estos intentos de reforma, tropiezan con grandes obstáculos, generados por la misma institución, los maestros y la comunidad en su totalidad.

La posibilidad de innovar la escuela rural salvadoreña enfrenta entonces variados obstáculos: el primer obstáculo, aquel que no está al alcance de la comunidad educativa, el problema del déficit presupuestario; segundo, la incapacidad profesional de muchos de los y las funcionarios que coordinan los planes del MINED; en tercer lugar la falta de democratización de dicha instancia; en cuarto lugar la deficiente preparación del sector docente y en quinto lugar el problema cultural de la familia campesina.

Las nuevas modalidades pedagógicas y morales, exige de los diferentes actores involucrados en el proceso educativo, un conocimiento holístico riguroso del comportamiento humano, y mayor responsabilidad y visión para las autoridades de educación.

### **3.2.4 POSIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RESPUESTA CREATIVA AL CONFLICTO.**

Para lograr que las ideas de respuestas creativas al conflicto en las comunidades educativas rurales sean aceptadas será necesario hacer un trabajo educativo extensivo; se trata de involucrar a otros sectores, tales como la comunidad internacional, empresa privada, otras instancias del Gobierno.

La comunidad internacional teniendo una participación más activa, financiera y técnicamente; la empresa privada financiando proyectos educativos, otras instancias de gobierno dando apoyo logístico, permitiría mejorar las condiciones de salubridad, alimentación y de esparcimiento.

Luego se presenta el desafío de cómo atraer la participación, es decir, mayor participación. Contándose en las comunidades con fuentes de ingreso que le permita vivir con dignidad. Y que los niños y las niñas puedan gozar de sus derechos; se espera una actitud favorable hacia la educación y la discusión, se supone que la comunidad de padres y madres de familia estará más satisfecha.

Por supuesto que estas posibilidad están más a largo plazo, quizá esperemos varias décadas, hasta que emerjan actores sociales conscientes y decididos a transformar la actual realidad.

El desarrollo de las familias pobres, y especialmente de las familias campesinas, es una cuestión que ninguna institución ha podido proyectar integralmente. Hay instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales que se han planteado el problema de la pobreza en el campo, pero sin poder diseñar una estrategia y un programa que en serio pueda desarrollar a las familias campesinas. Todo es un estímulo y un pequeño remiendo, que las instituciones de gobierno sobredimensionan y publicitan tanto. Un ejemplo de ello es lo que hacen con el Programa de Alimentación Escolar, pareciera que con ello se quisiera calmar el hambre de los niños y niñas. El gobierno quiere hacer creer que el refrigerio escolar contribuirá “a mejorar su estado nutricional y de salud” y ello facilitará “el aprendizaje y el rendimiento escolar”. Esto es cierto solamente en la propaganda televisiva; los niños y niñas están mal nutridos y un colón, que es lo que se dedica por cada niño y niña, no va a disminuir la desnutrición y por consecuencia los problemas para aprender, estarán presentes.

Las comunidades no quieren solamente oír planteamientos, quieren soluciones a sus problemas. El MINED percibe que “la calidad de vida de una población depende de la satisfacción de necesidades vitales como: alimentación, salud, vivienda, vestuario, trabajo, educación, recreación y otras.

La población salvadoreña y especialmente la del área rural, no satisface estas necesidades como se muestra en los siguientes datos:

- El 50% de la población no consume las cantidades de alimentos mínimas necesarias para mantener un estado de salud adecuado; de cada dos niños menores de 5 años, uno padece de algún grado de desnutrición y la tercera parte de los niños en edad escolar presenta una estatura menor a la normal, ocasionada por no haber tenido una nutrición adecuada en sus primeros años de vida.
  
- Los servicios básicos de salud son accesibles únicamente al 45% de la población. Las condiciones de saneamiento del medio son deficientes. Solo el 4.8% de las familias posee agua potable y el 52% posee adecuada disposición de excretas, encontrándose un alta frecuencia de enfermedades infecciosas y parasitarias especialmente en menores de 5 años. Por la ausencia de salud, los períodos de las infecciones también se prolongan más de lo normal.
  
- Las condiciones de pobreza en que viven muchos grupos de la población, no les permite considerar importante que los niños y niñas asistan a la escuela.
  
- En muchos casos, la incorporación de los niños y niñas a las instituciones escolares, es tardío.

- Existe un déficit de asistencia escolar, especialmente en el área rural.
- La asistencia en estas áreas es del 57% de la población en edad escolar.
  - De cada 100 niños y niñas que ingresan al sistema escolar, solamente 19 finalizan la educación básica.
- Existe un alto porcentaje de repitencia escolar, estimado en 14.1% para el Primer Ciclo y 6.02% para el Segundo Ciclo.
- La tasa de deserción escolar es del 17%, y la repitencia alcanza el 19%.
- Las condiciones de subalimentación, desnutrición y falta de salud, producen efectos negativos en el aprendizaje; esta situación se ve agravada si las condiciones subalimentación continúan. La mayoría de los niños y niñas que asisten a las escuelas, sobre todo en el área rural, se presenta sin haber comido, lo cual afecta negativamente su motivación y rendimiento escolar”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> MINED. Dirección Nacional de Educación, Unidad de Alimentación Escolar. Centro Nacional de Desarrollo

Pero el dato de que el 50% de la población no consume las cantidades de alimento mínimas necesarias para mantener un estado de salud adecuado, es dudoso; la población rural padece de desnutrición en algún grado y una cantidad de niños y niñas, que no podemos precisar, padece de desnutrición severa.

Los derechos de los niños y niñas se están manipulando, se plantean y no se resuelven se escribe en código y nada más. Los niños/as han perdido el derecho a una alimentación digna, a una vivienda digna, a recreación, a vestuario, a una atención médica pronta y adecuada, a una educación básica, mucho menos media y superior. Y si han perdido estos derechos, la niñez y su familia, como podemos inventar una respuesta creativa a los conflictos.

Los conflictos es difícil manejarlos con un manual, con sicoterapias. Los esfuerzos intelectuales por introducir una respuesta creativa han de ir contra corriente. Habría que ver hasta donde se puede llegar después de que el profesor y la profesora hayan entendido que el conflicto está presente en toda realidad y que se viene a convertir en motor del cambio.

Posibilidades a corto plazo de implementar un programa de respuesta creativa a los conflictos en el área rural no se encuentran, todo se observa adverso. Toda implementación no será duradera por no existir aún condiciones subjetivas que han de conquistarse primero a través de un duro trabajo organizativo y de orientación.

## CONCLUSIÓN

La educación en El Salvador sigue siendo tradicional. La reforma educativa muy poco ha alcanzado de sus fines y objetivos a menos que se quiera ver como logro de esta la indiferencia de la población por la organización y el desarrollo. La población tiene pocas esperanzas en mejorar el poder político y económico, nadie puede dirigir su actividad y su creatividad fuera de los valores post – modernos, estos que nos quedan en los países tercermundistas, son los valores de un capitalismo sin conflicto, es decir de una economía y una democracia que sólo admite la contradicción de la palabra; al final el diseño del proyecto político y económico no admite cambio. La Reforma Educativa insertada ahí, pretende que los y las estudiantes piensen en producir para el mercado, hasta las ideas tienen que saber conquistar el mercado, las ideas políticas, filosóficas, literarias, artísticas.

La post – modernidad también está llegando al área rural, a través de la televisión y hasta de la misma educación. El sentido de educación para la paz que se entiende en el seno de Naciones Unidas, que es el sentido de la democracia occidental, no llega a la escuela rural, no llega por que las y los docentes no están preparados para hacer una educación para la paz; algunos entienden por educación para la paz no revelarse contra el docente, el padre y la madre de familia; ser más sumiso, orar o rezar a Dios antes de empezar la clase.

Habr  conformidad; en consecuencia no aparecer  el conflicto en la escuela rural; pero el ni o y la ni a llevar n en s  el conflicto, la tristeza, la angustia; educar para la paz, es educar en derechos humanos y en democracia, no es un simple conocimiento de tratados y convenios, de c digos, de procesos electorales, de denuncias p blicas.

Derecho Humanos y Democracia es construcci n de proyectos amplios y de desarrollo humano, es una pr ctica social significativa. Aqu  est  el problema, no encontramos una vivencia de derechos humanos y de democracia; ni por parte del Estado, ni en los maestros y maestras, ni en la comunidad de padres y madres de familia; en conclusi n, no hay una cultura de paz en ninguna parte de la naci n salvadore a.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CODIGO DE FAMILIA Y REFORMA AL CODIGO CIVIL. 1996. Editorial Jurídica Salvadoreña.
- CONSTITUCION POLITICA DE EL SALVADOR. Editorial Jurídica Salvadoreña. 1997.
- CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Publicación de la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 1989.
- GALEANO EDUARDO. “Patatas arriba. La escuela del mundo al revés”. Primera Edición 1998. Siglo XXI editores S.A. de C.V.
- GARCIA RAMON PELAYO Y GROSS. “Diccionario manual ilustrado enciclopédico”, LAROUSSE. Ministerio de Educación. Reforma Educativa en Marcha. 1998.
- MINED. Dirección Nacional de Educación. Unidad de Alimentación Escolar, Centro Nacional de Desarrollo Profesional de Educadores y Educadoras. “Bono Alimentación Escolar” República de El Salvador, C.A. Agosto – septiembre 2000.

- DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ONU. 1997.
- MINED. “Ley General de Educación”. 1996.
- MINED. “Guía Metodológica para la Formación en Valores Humanos y Éticos. Primer Ciclo. 1997.
- MINED. “Guía Metodológica para la Educación del Civismo. Primer Ciclo. 1997.
- MINED. “Reforma Educativa en Marcha” Documento II, 1995. MINED. “Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional. Versión divulgada. Primera Edición. 1997.